

**DISEÑO DE UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LA
ESCUELA DISTRITAL DE ARTES DE BARRANQUILLA, QUE RESPONDA
A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA
REGIÓN**

LIGIA RINCÓN GÓMEZ

**Trabajo De grado para optar al título de Magister en Administración y
Supervisión Educativa**

**Director
REINALDO CABRERA
Magister En Educación**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA
1999**

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está enmarcada en el área de la Planeación, debido a que el objeto de estudio se orienta al diseño del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, proceso que obedece a una serie de etapas que va desde la reflexión de la realidad hasta la transformación de la misma.

Este trabajo investigativo se realizó en la Escuela Distrital de Artes de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 68 entre carreras 47 y 48, Barrio Bostón, que labora en jornada nocturna y de carácter no formal; sus estudiantes pertenecen a un nivel socioeconómico medio – bajo y bajo, cuyas edades oscilan entre los 16 y 35 años de edad mostrando así la heterogeneidad de la población educativa.

En la Escuela Distrital de Artes, se hace necesario revisar los planteamientos en cada uno de los componentes de la organización educativa. En la presente investigación la principal inquietud está dada en la construcción de un PEI que responda a las necesidades artísticas y

culturales específicas para el desarrollo del artista barranquillero, dueño de una serie de particularidades dadas por la idiosincrasia del ser “costeño”

Es a partir de la formulación de la Ley General de la Educación (Ley 115/94), se inicia todo un proceso de reestructuración en el sistema educativo colombiano entre los cuales y con una gran significación, se encuentra el Proyecto Educativo Institucional (Artí. 73°), que identifica a la institución; Paralelo a este proceso empiezan a darse los Acuerdos de Descentralización y la Conversión de Municipio en Distrito de la ciudad de Barranquilla y el creciente interés en el sector cultural que lleva al Gobierno Local a crear el Instituto Distrital de Cultura con una Unidad de Artes Integral con proyección comunitaria (Talleres de Artes, Casas Comunales de Cultura, Programa Jóvenes Talentos, etc.).

Desde su inicio el Instituto Distrital de Cultura de Barranquilla, dentro de sus actividades planteó una política de capacitación artística dirigida a todos los sectores de la comunidad barranquillera como respuesta a una de las tantas falencias culturales que presenta la región del litoral atlántico. Puede decirse que en la costa no existe una tradición artística, y una de sus principales causas es la ausencia de centros de capacitación en artes.

La unidad de artes integradas del Instituto Distrital de Cultura de Barranquilla inició entonces lo que se llamó Taller de Artes, y que hoy día es la Escuela

Distrital de Artes de Barranquilla, centro de educación no formal en la enseñanza de las artes. Su administración, cuenta en estos momentos con un Rector, un Coordinador Académico, un Consejo Directivo y un Consejo Académico. Poseen un currículo elaborado por los docentes de cada una de las áreas de estudio existente en la institución. La escuela, a pesar de lo mencionado adolece de un Proyecto Educativo Institucional pertinente y que satisfaga las necesidades de formación artística de la comunidad además de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los actores involucrados en el proceso de formación y en su lugar cuenta con un “Reglamento Pedagógico” en el que se insinúan algunos aspectos relacionados con los componentes del PEI.

Lo anterior lleva a la formulación de preguntas tales como:

¿Existe un PEI contextualizado y acorde con las necesidades artísticas de la comunidad barranquillera?

¿Qué acciones deben emprenderse en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla para ofrecer un programa que satisfaga las expectativas artísticas de la comunidad barranquillera?

¿Cuáles son las necesidades y carencias de la comunidad educativa de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla?

¿Se encuentran definidos los componentes curriculares necesarios para la oferta y demanda educativa pertinente?

Interrogantes que orientarán la investigación y que remiten a la Ley General de la Educación Ley 115/94: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión...

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable” (Artículo 73, Ley General de Educación).

Sin embargo, más que por el cumplimiento de la Ley, el Proyecto Educativo Institucional deber ser asumido como una estrategia encaminada a la gestión de calidad en la educación. Entiéndase entonces, al Proyecto Educativo como propuestas organizadas que siguen una ruta para la consecución de una meta, en la que se escalan etapas y que está en continuo desarrollo.

Para la formulación del PEI “se parte de la investigación integral, trabajo científico orientado hacia los problemas concretos y futuras acciones de la institución... La investigación se orienta hacia aquellos aspectos que son fundamentales para el desarrollo integral del individuo en concordancia con los procesos académicos y administrativos, institucionales, la sociedad, la cultura general, regional y local”¹.

Queda claro que, la importancia de formular un PEI en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla que además de responder a las exigencias normativas, responda a las exigencias de la comunidad, al entorno cultural, al momento histórico y al individuo mismo.

Esta investigación tiene como propósito:

- Posibilitar una educación artística a la altura de las exigencias culturales del país y que tenga en cuenta el concepto de identidad cultural, a través del Proyecto Educativo Institucional.

Se planteo como objetivo general: Determinar los elementos socioeducativos fundamentales para el diseño de un PEI contextualizado y acorde con las necesidades y características culturales de los artistas del Litoral Atlántico,

¹ CORREA DE MOLINA, Cecilia. Administración estratégica y calidad integral en las instituciones educativas. Edit. Magisterio. Pág.59.

teniendo en cuenta el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, y que posibilite una educación de calidad a la altura de las exigencias artísticas y culturales del país.

Y como objetivos específicos los siguientes:

- Indagar con la comunidad de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla sobre las carencias y necesidades en el ámbito de la educación artística.
- Detectar las prioridades educativas de la comunidad educativa de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.
- Determinar los componentes curriculares pertinentes para la oferta y demanda de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.
- Presentar una propuesta que oriente la construcción de un PEI contextualizado y que propicie el mejoramiento de sus procesos educativos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es claro entonces, que el paradigma en el que se enmarca esta investigación es el Socio – crítico, ya que se establecen relaciones a partir de la reflexión crítica de la realidad conduciendo así la transformación colectiva de la misma a partir de la

reconstrucción del objeto teniendo en cuenta los intereses, los juicios, las condiciones sociales en las que se producirá el cambio. A este paradigma pertenece la investigación acción, que en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla busca involucrar a toda la comunidad en la formulación y ajustes del PEI, a partir de sus necesidades e intereses.

1. ANÁLISIS DE FUNDAMENTO Y ESTADO DEL ARTE.

1.1. MARCO TEÓRICO

1.1.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Es un proyecto de vida, el elemento dinamizador de una empresa llamada Comunidad Educativa. Y es además uno de los grandes alcances del sector educativo en Colombia, ya que la Ley General de la Educación (ley 115/94) viene induciendo a buen ritmo una serie de cambios en el ambiente educacional, en la medida en que han sido expedidos los decretos reglamentarios.

El PEI es un proceso de desarrollo de una Comunidad Educativa: entidad social, con sentido de pertenencia, apropiación crítica y procesos transformativos de los códigos culturales, en busca del mejoramiento de la calidad de vida, cuya misión principal es favorecer este proceso.

Es un proceso organizado, abierto, deliberante, reflexivo, crítico, autoevaluativo, histórico, que posibilita explicitar la intencionalidad que la

comunidad educativa tiene acerca del tipo de educación que se espera alcanzar.²

La construcción del Proyecto Educativo Institucional es la construcción anticipatoria de futuros, es el diseño de lo porvenir que va más allá de lo deseable para hacerlo posible y alcanzable, en este sentido, es la prospección (el sueño diseñado) planeada y proyectada hacia el futuro a través de una serie de actividades integradas.

No es aventurado decir que muchos de los cambios planteados por la Ley 115 ya venían incubándose en no pocos sectores, de modo que una vez amparados legalmente han recibido un nuevo impulso. Es el caso de los procesos innovativos a través del método de proyectos, los experimentos en el campo del gobierno escolar, el compromiso o manual de convivencia, los replanteamientos curriculares en función de las condiciones del medio, etc.

Otros sectores en cambio, han reaccionado por primera vez, implicados por lo determinante de la norma, movilizándose en principio, hacia el cumplimiento de los requisitos establecidos.

² PEÑATE MONTES, Luzardo y SANTIAGO PEINADO, Hemel. Administración de las instituciones educativas desde la perspectiva del PEI. Editorial Magisterio. Santa Fé de Bogotá. 1995, pág.127.

Lo cierto es que el tema de la reforma ha logrado calar profundo en la comunidad educativa propiamente dicha e interesar a amplios círculos de la sociedad.

Dentro del gran revolcón que ha sufrido el estamento educativo, encontramos el artículo 73 de la Ley 115/94 que textualmente dice: Proyecto Educativo Institucional. “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un P.E.I. en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, las estrategias pedagógicas, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos”.

Parágrafo: El P.E.I. debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamenta parcialmente la Ley 115/94 en sus aspectos pedagógicos y organizativos.

Interpretando los artículos 1, 73, 76, 77, 138 y 193 de la ley 115/94 y el Capítulo III del Decreto 1860 del 94, artículos 14 al 17, se deja ver todos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta al momento de construir el P.E.I.

- Los objetivos deben apuntar hacia:
 - a. Contribuir a la construcción de la identidad cultural local, regional, nacional.
 - b. Contribuir al desarrollo integral de la persona humana.

- Componentes comunes:
 - a. Componente teleológico: De acuerdo con este componente un PEI debe especificar:
 1. Principios que orienten la acción educativa.
 2. Fundamentos de la acción educativa.
 3. Fines del establecimiento.
 4. Objetivos generales del PEI.

 - b. Componente pedagógico: Se especifica:
 1. Planes de estudio.

2. Las estrategias pedagógicas que guiarán las labores de formación de los educandos.

3. Las acciones pedagógicas relacionadas con:

- La educación para el ejercicio de la democracia
- La educación sexual
- La educación para el uso del tiempo libre
- La educación para el aprovechamiento y conservación del ambiente
- La educación para la formación en valores humanos

4. Programas de estudio: Formales, No formales, Informales.

5. Criterios de evaluación del rendimiento escolar.

c. Componente de Organización y Regulación: Especificar:

1. Gobierno Escolar:

- Organismos del Gobierno escolar
- Funciones del gobierno escolar

2. Organización de Asociaciones.

3. El Manual de Convivencia.

4. El Reglamento para el Docente.

- Los criterios de organización administrativa.
5. El sistema de matriculas y pensiones:
- Definición de los pagos
 - Renovación de matrículas
- d. Componente de proyección social y comunitaria: Muestra:
1. Relación de la institución con su entorno
 2. Entidades del sector
- Estrategias comunes a todos los PEI: Deben ser obligatorias y orientadas hacia las actuales políticas educativas, con su uso racional de recursos disponibles y la consecución de recursos previstos para una mejor autogestión educativa.

Estas estrategias son:

- a. La Investigación, para desarrollar los tres componentes citados en el literal B, se requiere llevar a cabo investigaciones que le permitan al plantel educativo conocer la cultura de la comunidad y en función de ella organizar las otras acciones propuestas en el artículo 14 del Decreto

1860 del 94 y el artículo 73 de la Ley 115/94. Para llevar a cabo las investigaciones el plantel debe establecer:

1. Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales tales como:

- Los medios de comunicación masiva.
- Los sindicatos.
- Las agremiaciones.
- Las instituciones comunitarias.

2. Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales regionales:

- Investigaciones sobre el contexto social y cultural regional.
- Investigaciones de las ofertas y demandas educativas de la región.

La investigación para construir el PEI puede tener como punto de arranque estos dos elementos propuestos en el artículo 14 del Decreto 1860:

• La evaluación:

1. De los recursos disponibles y previstos:

- Humanos
- Físicos
- Económicos

- Tecnológicos

2. De la gestión.

3. Del análisis de la situación institucional y sus orígenes.

b. El gobierno escolar, La Ley 115/94 y el decreto 1860 del 94, exigen que la construcción del PEI sea un proceso democrático, donde participen todos los estamentos de la comunidad educativa. Los mecanismos de participación colectiva son esenciales para que no se elabore por imposición o de manera vertical. En este sentido toda propuesta debe ser discutida y socializada previamente a su aprobación o adecuación por el Consejo Académico y el Consejo Directivo de cada plantel. Esta estrategia del Gobierno Escolar es fundamental para el funcionamiento del plantel y el logro de los objetivos comunes a todo PEI.

Por medio de la estrategia del Gobierno Escolar, se logra también llevar a cabo la política educativa de la AUTONOMÍA ESCOLAR, de hecho el artículo 77 de la Ley 115 consagra que las instituciones educativas tendrán autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidos para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adaptar algunas áreas de necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar las

actividades formativas, culturales y deportivas dentro de los lineamientos establecidos por el M.E.N.

Esta política educativa de autonomía escolar es para la institución y no para cada docente considerado individualmente.

- c. Estrategias de enseñanza y aprendizaje vivenciales, interdisciplinarios y que promuevan la capacidad de solucionar problemas del entorno cultural.

- d. Los Proyectos pedagógicos como parte integral de los actuales planes de estudio, los proyectos pedagógicos y los planes de estudio deben ser de vital importancia para la cultura local, regional y nacional.

- e. Estrategias de evaluación integral de tipo formativo, como las de libro abierto en las evaluaciones escritas, lo que hará que los docentes no continúen evaluando la memorización mecánica de conceptos y datos. Se resalta además la necesidad de las evaluaciones formativas (sugerencias, recomendaciones y descripciones sobre el rendimiento escolar).

1.1.1.1. Propósitos del Proyecto Educativo Institucional. Un propósito es una para qué de una acción; todo Proyecto Educativo debe tener sus propósitos, siendo ellos:

- Para que todos los estamentos de una institución educativa asuman una posición frente al quehacer de las organizaciones educativas y frente a la pertinencia de éstas en el contexto social/institucional de referencia.
- Se espera el compromiso de todos los miembros del establecimiento y de otros estamentos afines al sector educativo, en acciones conjuntas y entiendadn que la comunidad educativa la conforman no sólo los docentes, rector y estudiantes, sino todos aquellos sujetos que tienen que ver con el desarrollo de hombres nuevos .
- La construcción del PEI es un medio para la construcción de comunidades educativas, que permitan la creaciónde nuevas formas de interacción con otros, consigo mismo y con los objetos.
- Se construye un PEI para analizarlo frente a otros de otras comunidades educativas, para transformarlo con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y para definir parámetros propios de evaluación.
- Para la construcción de cultura a través de la construcción de un sentido de identidad de los individuos que conforman la comunidad, de su

cohesión en la conformación de grupos o equipos de trabajo con la capacidad para estructurar y desestructurar propuestas.

- Porque asumir un proyecto es comprometerse con la razón – de – ser – siempre – nuevo de cada sujeto involucrado³.

1.1.1.2. Componentes del Proyecto Educativo Institucional

1.1.2.1. Componente conceptual del proyecto educativo institucional

Cecilia Correa, en su obra “Administración Estratégica y Calidad Integral en las Instituciones Educativas” manifiesta que ninguna institución social puede estudiarse en el vacío⁴. El Componente Conceptual del PEI debe partir del siguiente interrogante: ¿Una institución educativa para qué?, interrogante que guiará el establecimiento de una misión, visión, propósitos, metas y objetivos que respondan a necesidades locales, nacionales.

El componente conceptual es pues, la definición de la institución a través una conceptualización de fundamentos, principios y fines que proporciona coherencia al proyecto y se expresa a través de la formulación de la misión, visión y objetivos, operacionalizados en metas y acciones concretas que integra el ser y el hacer de la escuela.

³ DURÁN ACOSTA, José Antonio. El proyecto educativo institucional, una alternativa para el desarrollo pedagógico cultural. Mesa Redonda. Editorial Magisterio. Santa fe de Bogotá. 1994, pág 22.

⁴ CORREA DE MOLINA, Cecilia. Administración estratégica y calidad integral en las instituciones educativas. Editorial Magisterio. Santa fe de Bogotá. 1997, pág. 76

1.1.1.2.1.1. Visión: Es un sueño contextualizado en un tiempo y espacio, es un sueño puesto en acción. Es la imagen de la organización proyectada en su “deber ser” y anhelada en su máxima posibilidad; a partir de ella se nutre la acción. Es como un faro que orienta las acciones a partir del deber ser. En su construcción debe mostrar claramente el lugar en el que está situada la institución en la actualidad y proponer el camino a seguir para el futuro; definir cuáles los valores que identifican la institución, qué es y qué aspira ser (misión), cuál su compromiso y dirección (metas).

1.1.1.2.1.2. Misión: Constituye el “Ser” de la institución, su fin último ubicado en un contexto. Es un enunciado, que presenta de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante⁵. Es importante para su definición entender que la organización educativa es una empresa que tiene mayor tendencia al desequilibrio.

Antes de formularla téngase en cuenta los siguientes interrogantes:

¿Para qué existimos?, ¿quiénes son los clientes?, ¿cuál es su naturaleza?, ¿cuáles son las áreas de acción?, ¿cuáles son las funciones?, ¿cuáles son los propósitos específicos?, ¿quiénes somos como organización?.

1.1.1.2.1.3. Filosofía de la Institución: Es el concepto de hombre que se quiere formar, los principios axiológicos, los valores culturales, tecnológicos,

científicos, históricos, políticos que determinan la formación integral del alumno de acuerdo con con los fines de la educación, los fundamentos del currículo y las políticas educativas determinadas por la Constitución del 91, la ley 115 del 94 y al Ministerio de Educación Nacional, los objetivos de cada nivel y modalidad académica.

1.1.1.2.1.4. Política institucional: Es el direccionamiento que se da para alcanzar una meta o un objetivo propuesto. En educación éstas tienen como centro al alumno y por lo tanto los lineamientos políticos deben ir orientados a su formación integral, proporcionando espacios de autorrealización y trascendencia en los agentes comprometidos con el sistema institucional.

1.1.1.2.1.5. Objetivos: Formulación teórica de lo que se quiere alcanzar como institución.

1.1.1.2.1.6. Estrategias: Se le llama estrategia “a la configuración de objetivos de largo plazo, a los criterios para orientar las decisiones fundamentales, y al conjunto de políticas para llevar adelante las actividades necesarias”⁶. Según Carlos Matus, son los medios (políticas definidas con más precisión) para dirigir los pasos hacia el futuro deseado, dicho de otra manera, es el medio de buscar lo que “debe ser” a partir de lo que “es”, estos

⁵ Ibid, p, 79.

medios son los programas, proyectos, metas, acciones, planes de acción que nacen de las políticas formuladas. La estrategia es la puesta en acción de la conceptualización de la institución a través del plan operativo.

1.1.1.2.2. Componente Administrativo y de Gestión: La administración puede entenderse como: “una ciencia compuesta de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzos cooperativos a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es posible lograr”⁷.

La administración en las instituciones escolares al igual que la administración en otros campos de la actividad humana, se ocupa de la manera como un grupo de personas y recursos materiales actúan integradamente para lograr ciertos propósitos y evaluar su efectividad en la satisfacción de necesidades sociales⁸.

Como la planeación escolar se realiza en las organizaciones escolares es necesario identificar el concepto de organización y organización escolar.

⁶ OGLIASTRI, Enrique. Manual de planeación estratégica. 3era edición. TM Editores. Ediciones uniandes. Santa Fe de Bogotá. 1997, pág. 4.

⁷ ARENAS, Nidia. CITANDO A Wilburg Castro Jiménez en la Administración de la Empresa Educativa. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 1989. Pág. 86.

⁸ ROMERO DÍAZ, Augusto. Administración de las instituciones escolares. Universidad de la Sabana. Pág. 16.

La organización puede definirse en su sentido institucional como asociación de personas que trabajan juntas, en su sentido instrumental como la manera en la que las tareas se distribuyen dentro de la empresa.⁹

El concepto de organización integra cuatro dimensiones:¹⁰

Estrategia: Las metas de la organización y la manera en que ésta busca alcanzarlas.

Estructura: Significa la división y el agrupamiento de tareas, autoridades y responsabilidades; determina la posición de los miembros de la organización y las relaciones entre ellos.

Sistemas: Son las condiciones y acuerdos relacionados con la manera en que se manejan los procesos (de información, comunicación y toma de decisiones) y los flujos (de bienes y efectivo).

Cultura: Puede definirse como la suma combinada de las opiniones individuales, los valores compartidos y las normas de los miembros de la organización.

La organización escolar es una función de la planeación de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas en correlación con las

⁹ SWIERINGA, J. WIERDSMA A. La organización que aprende. Addison Wesley DO Serie. Pág., 11.

¹⁰ *Ibidem* Pág., 11- 12

potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos requeridos para la consecución de los objetivos, involucrando todos sus componentes.

En su acepción más frecuente, la Organización Escolar, consiste en el estudio de la escuela “en investigar metódicamente la coherencia máxima en el funcionamiento de los diversos elementos para lograr los objetivos fijados por la institución escolar” (DIEUZEIDE, 1983, P. 1067)¹¹

Aunque la administración es una actividad propia del hombre, el desarrollo de las ciencias administrativas es reciente; véase entonces, la evolución de la teoría administrativa:

La teoría clásica de la administración se origina a partir de las formulaciones dadas por Taylor, con los principios de la administración científica, ésta administración veía a la organización como una estructura formal como un conjunto de órganos, cargos y tareas. Sus principales representantes fueron además de Taylor, Fayol, Urwick, Gullick y Emerson. Para los clásicos, los resultados deseados era la máxima eficiencia.

¹¹ MUÑOZ SEDANO, CITANDO a Antonio en Modelos de organización escolar. Editorial Cincel S. A. Bogotá 1989. Pág. 47

Elton Mayo inicia en 1968 el movimiento de Relaciones Humanas en administración al descubrir que en el hombre existen otras motivaciones además de aquellas derivadas de la remuneración salarial recibida. Define a la organización como un sistema social. Pertenecen a ésta Tannenbaum, Lewin y Dubin.

La Teoría Neoclásica define a la organización como un sistema social con objetivos a alcanzar, en la que el hombre es un ser organizacional y administrativo; es un ser racional y social vuelto hacia el alcance de los objetivos individuales y colectivos. Sus principales impulsores son Drucker, Kuntz, Odiorne y Dale.

Max Weber propone el Modelo Burocrático que define la organización como un sistema social, como un conjunto de funciones a desempeñar. Con Silznicic, Gouldner y Michels entre otros, ve al hombre como un ser organizacional que reacciona como un ocupante de cargo y posiciones salariales y materiales.

Etzioni, Thompson y Scott, son representantes de la Teoría Estructuralista de la Organización, y que se vincula a las concepciones modernas de las organizaciones. Define a la organización como un sistema social intencionalmente construido y reconstruido, en donde el hombre es un ser social que vive dentro de organizaciones.

La Teoría Behaviorista define a la organización como un sistema cooperativo racional, para la que el hombre es un ser racional que toma decisiones en cuanto a la participación en las organizaciones. Son exponentes: March Simón, MC Gregor Arguyris, Lilcert Bennis y Lawrence.

La teoría de Sistemas, explica la organización como un sistema abierto, en la que el hombre es n ser funcional que desempeña papeles. La organización social forma parte de un contexto social mayor. En la actualidad, las organizaciones escolares están haciendo uso de la teoría de los sistemas, viendo a la institución “como un proceso continuo de elementos que interactúan a través de funciones específicas orientadas por objetivos que conduzcan al logro de resultados deseables, se dice entonces, que tienen un comportamiento de sistema social, cuyas actividades están vinculadas por el proceso de administración”¹²

Fayol a principios del siglo XX fue quien primero elaboró una taxonomía de los principios administrativos, éstos con adaptaciones y complementos no significativos siguen teniendo toda su validez.

¹² ROMERO DÍAZ, Augusto. Administración de las instituciones escolares. Universidad de la Sabana. Pág. 33.

Dentro de la escuela procesalista la escuela se ha entendido como el proceso de planear, organizar, dirigir, seleccionar personal, comunicar, controlar, evaluar y coordinar todas estas acciones.

1.1.1.2.2.1. La Gestión Escolar: Previsión de acciones para que una escuela cumpla con sus metas propuestas. La gestión integral abarca los aspectos administrativos, organizativos y pedagógicos teniendo en cuenta las múltiples relaciones que se establecen en una institución.

Para construir el PEI en la Escuela de Artes es necesario reformular los roles directivos de la escuela, a través de la gestión integral, en donde no están separadas la gestión pedagógica, de la gestión administrativa, al igual que todos los otros aspectos que competen a la organización escolar.¹³

1.1.1.2.3. Componente pedagógico: “El proceso educativo puede desarrollarse de una manera artesanal, casi intuitiva, como lo han desarrollado todos los pueblos en algún momento del transcurso de su historia. En este sentido existe un saber implícito, no tematizado, en la práctica educativa de todos los pueblos, que forma parte de un acervo cultural y que se llama “saber educar”. En la medida en que este saber se sistematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía . Hay pedagogía

¹³ La escuela como organización inteligente. Artículo publicado en ZONA EDUCATIVA Año 1 N°4. Junio, 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina. Pág. 5.

cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el “saber educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cómos”, sus “por qué” sus “hacia dónde”)”¹⁴.

Ricardo Lucio conceptualiza la pedagogía como una teoría práctica cuya función es orientar las prácticas educativas. La enseñanza representa un aspecto específico de la práctica educativa. La didáctica lleva a cabo los procedimientos de enseñanza conformando así el conjunto de conocimientos del enseñar y aprender.

Estos conceptos sirven como base para la formulación de los elementos constitutivos del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional ya que en él se plasman las estrategias pedagógicas, las acciones, los programas educativos, los planes de estudio, proyectos pedagógicos, distribución del tiempo y la evaluación del rendimiento.

1.1.1.2.3.1. Tendencias Pedagógicas: El componente pedagógico debe especificar un modelo pedagógico que oriente los procedimientos y fundamentos para el desarrollo de los procesos académicos de la organización escolar del cual debe apropiarse la comunidad, no implica esto

¹⁴ LUCIO, Ricardo. Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica diferencia y relaciones. Documento: Ensayo. Universidad Santo Tomás . Santa Fe de Bogotá. 1995. Pág. 2.

matricularse con un modelo determinado. Las actuales tendencias apuntan hacia:

La pedagogía cognitiva, que afirma que el medio físico y social juega un papel determinante en el proceso educativo. Entre sus representantes se encuentran Di Vesta (1987) “Lo importante es comprender cómo piensan y comprenden las personas, cómo recuerdan y aprende, cómo solucionan problemas y de qué manera llegan a ser creativas”. Glaser (1986) Vega (1986); “El sujeto no es sólo un organismo reaccional en un ambiente: puede comprender la naturaleza de su entorno y dominarlo”.

Los Modelos de Instrucción, son exponentes Ausubel, que realiza distinciones entre el aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento en el proceso que va del aprendizaje mecánico al aprendizaje significativo; Bruner: “la teoría de la instrucción debe ser prescriptiva y normativa en la “medida en que plantea reglas referidas a la manera más efectiva de adquirir un conocimiento”; Gagné, que identifica 5 niveles de aprendizaje: habilidades intelectuales, estrategias cognoscitivas, información verbal, habilidades motoras, actitudes.

El constructivismo, como modelo de aprendizaje que permite al individuo reorganizar su mundo vivencial y experimental. Son exponentes entre otros, Lev Vygotsky y Jean Piaget, quienes convergen en la concepción de

que el aprendizaje depende de las relaciones que el individuo tenga con el contexto.

La Pedagogía Conceptual, que enfatiza en modelar en la mente de los estudiantes los conceptos o instrumentos de conocimiento generales y abstractos, propios y esenciales de las diversas disciplinas científicas y tecnológicas, imprescindibles para comprender y hablar el lenguaje de las ciencias actuales¹⁵.

1.1.1.2.3.2. Currículo: El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional, local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. Artíc. 76 Ley 115/94.

El currículo debe concebirse de manera flexible para permitir su adaptabilidad a las características de innovación y al medio cultural en el que se desarrolla. Puede decirse que el currículo es el Plan Académico de la institución educativa.

¹⁵ DE ZUBIRIA, Miguel. Aprehendizaje y pensamiento. Fotocopia. Pág. 74.

Debe basarse en la ubicación contextual de la institución frente a los problemas estructurales de desarrollo humano, procesos económicos, sociales, políticos, culturales e intelectuales; el proyecto político y de nación.

1.1.1.2.3.2.1. “Características del modelo curricular:

- a. Inspiración antropológica – axiológica: Debe encaminarse por el desarrollo de las potencialidades y valores humanos y por la formación integral de los educandos.
 - b. Participación democrática: Sus actores deben tomar parte activa en su construcción, asumiendo funciones y responsabilidades de animación y servicio.
 - c. Interdisciplinariedad: Todos los agentes de la comunidad educativa deben encontrar un lugar desde el cual pueda actuar haciendo aportes.
 - d. Flexibilidad: Debe ser diseñado de manera que pueda ser modificado sin perder su finalidad.
 - e. Coherencia: Para que actúe como un sistema, que sus partes se interrelacionen, autorregulen y converjan en un sentido, en una totalidad y una identidad específica.
 - f. Realismo: Debe actuar sobre las condiciones que rodean a las personas.
 - g. Proyección: pensado en el futuro.
-

- h. Personalización: Debe partir de la iniciativa personal para beneficiar a la comunidad y revertir al mismo individuo.
- i. Practicidad: Debe surgir de la interacción creativa entre la dimensión teórica y la dimensión práctica de todo saber socialmente legitimado.
- j. Gestión estratégica: La administración se debe poner al servicio del proyecto pedagógico y curricular”.

Tomado de la Revista Actualidad Educativa: Currículo y evaluación. pág. 75 –76.

Dentro de la concepción del currículo se encuentran los *planes de estudio*, que son esquemas estructurados de las áreas con sus respectivas asignaturas.

1.1.2. Enseñanza artística e identidad cultural: La caracterización del arte suscita un problema al que se le han dado múltiples y diversas respuestas. “Para Platón es una apariencia respecto de la verdadera realidad: el mundo de las ideas. Aristóteles, refiriéndose particularmente a la poesía, ve en él una reproducción imitativa. Kant distingue el arte de la naturaleza, la ciencia y el trabajo (oficio) y habla de un arte estético o bello como modo de representación que place en el mero juicio por sí mismo, no mediante un concepto. Para Croce el arte es ante todo, intuición, entendida como expresión o actividad formadora interna. Lukacs considera que el arte es un reflejo específico de la realidad. Hegel no solo se plantea el problema de la

naturaleza del arte que él considera como un producto de la actividad humana, dirigido a los sentidos, que tiene su fin en sí mismo, sino también el de la necesidad que el hombre tiene de producir obras de arte.

¿Se trata de algo accidental o de una tendencia fundamental del ser humano? El problema para Freud es también el de su origen (que encuentra en la fantasía inconsciente) y el de la función que cumple en nuestra vida psíquica proporcionar un goce que disfrace y suprima las represiones). Maritain define el arte como una virtud del intelecto práctico, que debe distinguirse de la moralidad, ya que se refiere a la bondad de la obra, no a la del artista como hombre. Queda planteado así las relaciones entre arte y moral. Para Bertold Brecht el problema del goce o aprovechamiento del arte es inseparable de la disposición o capacidad (que puede ser desarrollada) de observar el arte, es decir, de cierta participación en el trabajo del artista. por ello habla de “observación del arte y arte de la observación”. Claude Lévi-Strauss considera el arte como un lenguaje o sistema de signos cuya función es, ante todo, establecer una relación significativa con un objeto. Pero, entonces, se plantea el problema, apuntando a la pintura abstracta, de si es posible pretender una significación más allá de todo lenguaje. Finalmente, a Lévi-Strauss le parece que si bien la expresión artística aspira a ser un

lenguaje que no es el lenguaje articulado, la pretensión de significar más allá de todo lenguaje es una contradicción en los términos”¹⁶

Los descubrimientos científicos de finales del siglo XIX, deslumbraron al hombre de tal manera, que se llegó a pensar y creer que las ciencias estaban por encima de otras disciplinas. El arte, no se consideraba digno de codearse con la cultura científica, ubicándose en un lugar secundario con respecto a la importancia que se le brindaba a las ciencias naturales.

A inicios del siglo XX, se cede un poco ante este supuesto, pero es a partir de la segunda mitad del siglo con la revolución científico – técnica (aún vigente y en pleno apogeo) que se cambia un poco la visión que se tenía de las artes ampliándose su concepción y se comprende el papel fundamental que representa en la vida del hombre. “El propósito es evitar la unilateralidad del saber científico y técnico, dilatando el mundo de la sensibilidad para eludir la construcción de lo que algunos culturólogos han llamado “el bárbaro especializado” del siglo XX.”¹⁷

¹⁶ Tomado de: SANCHEZ VASQUEZ, Adolfo. Antología. Textos de estética y teoría del arte. UNAM, 1972. Pág. 45.

¹⁷ SAÍNZ DE LA PEÑA, Amado. La sensibilidad estética y algunas peculiaridades del arte. Revista Educación # 28. Cuba. 1994.

Se ha comprendido entonces que el arte es un elemento formativo indispensable para cualquier persona y desempeña un papel importante en la formación integral del hombre contemporáneo.

El hombre puede llegar a ser una personalidad universal porque es capaz de “trascender cualesquiera límites finitos en sí y en el mundo exterior”. Por consiguiente, puede superar la actitud enajenada hacia cualquier cosa en la vida, puede considerarse a sí mismo como “ser universal y por ende libre” (C. Marx y F. Engel. Obras.).

La enseñanza artística es indispensable para la formación de una personalidad armónica que tiene vínculos con la naturaleza, con la historia y la cultura de la humanidad.

“La enseñanza artística es una carrera especializada para estudiantes con aptitudes y vocaciones específicas, cuyo objetivo es formar artistas y maestros profesionales del arte”¹⁸, ésta es un medio para la preservación y el fomento de la cultura local, regional y nacional, lo que contribuye a estructurar la *identidad cultural*.

¹⁸ GARCÍA MAÉRQUEZ, Gabriel. Un manual para ser niño. MEN. Santa fé de Bogotá. 1995. Pág. 25.

Una de las recomendaciones de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo fue impulsar y reformar la Educación Artística en Colombia, propuso un ente autónomo dentro de la educación general, un organismo responsable de fomentar la cultura y es así como el 7 de agosto de 1997 se lanza el Ministerio de la Cultura, que se encargará de trazar las políticas culturales del país y en el campo educativo establecer convenios con el Ministerio de Educación.

La Ley 115/94, plantea como uno de los fines de la educación en el artículo 5°, numeral 7 “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”. El Plan Decenal Educativo quiere implementar el proceso artístico y enriquecer los procesos de identidad, sensibilización y expresión en la escuela, con la inclusión de la Séptima estrategia llamada “Promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo” y la presencia más definitiva del arte en los Proyectos Educativos Institucionales.

Para desarrollo de la Enseñanza Artística se hace necesario construir unas pedagogías y metodologías artísticas, ya que la “formación artística no es únicamente asunto de la técnica o de la especialidad, es determinadamente la formación cultural en el sentido más amplio de la palabra, pues la formación del arte debe crear básicamente; creadores con identidad y visión

de totalidades”¹⁹. La pedagogía artística debe responder a las necesidades sociales, éticas, políticas y culturales de la localidad, la región y el país, es decir, deber ser una pedagogía contextualizada y acorde con el entorno y la época, lo que la lleva a ser flexible y sujeta a la vertiginosidad cambiante del mundo actual.

Cuando se habla de enseñanza artística, puede verse su relación con la *identidad cultural*, y es porque precisamente la manifestación de ésta se da a través del arte y su apropiación a partir de los elementos que proporciona el entorno cultural, de las propias manifestaciones que caracterizan a determinados grupos y etnias es lo que permite desarrollar la propia identidad. Debe tenerse en cuenta que “somos hijos de alguien, discípulos de un maestro, hijos de la memoria, nietos de los ancestros”²⁰

1.1.3. Noción de cultura y aspecto histórico:

A diferencia de la Paideia Griega y el Cultus Anima de los latinos donde el sentido de la cultura es armonizarse o cultivar una naturaleza dada de antemano, la noción predominante de cultura en la modernidad considera que ésta nos independiza de la naturaleza animal para configurar lo verdaderamente humano. Se trata de ver que, gracias a la cultura, se supere

¹⁹ SANTA, Jairo. Revista aportes. Pedagogías artísticas. Dimensión educativa. 1997. Pág. 13.

el "animalitas" para llegar al "humanitas". La cultura moderna es el cultivo de la "espiritualidad" humana; la cultura en la modernidad es el camino hacia la humanización.

Dentro de esta perspectiva moderna de cultivar el "humanitas", a partir del siglo XVIII se abren dos grandes tradiciones del pensamiento occidental en torno a la cultura que marcan sus huellas hasta hoy: una tradición que podríamos llamar ilustrada (**Voltaire, Kant**), y otra tradición romántica (**Rousseau, Herder**).

La tradición ilustrada insiste en la noción de universalidad y con ella la de razón y naturaleza iguales para todos los hombres, pero, al mismo tiempo, considera que algunos pueblos habían desarrollado más esa razón, así como los elementos propios de su naturaleza espiritual. Como resultado de esta valoración, caracteriza a Europa como la verdadera civilización, mientras que los demás pueblos aparecen como atrasados e inclusive como bárbaros o salvajes. Identifica cultura con civilización europea y dará lugar a la oposición entre naturaleza y cultura, pueblos cultos e "incultos".

La tradición romántica inspirada en **Rousseau** y desarrollada profundamente por **Johann G. Herder** (1744 - 1808), discute el universalismo y valora la

²⁰ MONSALVE, Juan. La semilla en la obra de arte. II Encuentro de pedagogía teatral. Bogotá 1996.

diversidad de culturas. **Herder** critica la noción de continuidad para comprender los procesos históricos y muestra cómo, por el contrario, cada cultura no ha sido históricamente la continuación de la anterior, sino cada una ha llegado al máximo de su perfección y ha sido insuperable, cuestionando desde esa perspectiva la idea de progreso. **Herder** opone a la fría razón, a la uniformidad y a la continuidad, la fuerza de los instintos, la vida y el valor de las costumbres, mostrando cómo cada cultura es autónoma y no puede ser juzgada con los parámetros con los cuales se juzgan otras culturas.

Fueron finalmente los conceptos de universalidad y progreso los que se impusieron durante el siglo XIX, y con ello el predominio de la noción ilustrada de cultura. El peso de la tradición ilustrada conllevó las siguientes consecuencias:

- La cultura es una, única y universal;
- Las artes, las ciencias y los libros son la forma más alta de cultura;
- La cultura ilustrada europea conforma un tipo de cultura "avanzada", "civilizada" o "superior";
- Existe progreso cultural y sus parámetros son la civilización europea.

Pero ya a finales del siglo XIX, como hace notar el antropólogo **James Clifford**, se produce en el campo de la filosofía, las ciencias sociales y el pensamiento en general un curioso e inédito acontecimiento relacionado con la palabra cultura: empieza a utilizársele en forma plural, "culturas", y en un sentido mucho más amplio que ciencias y artes. Ya en 1871, en sus estudios antropológicos, **E. B. Tylor** propone un concepto bastante amplio de cultura: " La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad".

1.1.3.1. Contexto contemporáneo: La primera mitad del siglo XX se caracteriza en el debate filosófico y antropológico occidental por el sinnúmero de esfuerzos para consolidar un concepto extenso y amplio de cultura que, incluyendo las artes y las ciencias, no se limite a ellas. Muchos son los pensadores e investigadores que acometen esta tarea. Bastaría remitir a los nombres de **M. Scheller, T. Elliot, A. Weber, E. Cassirer; S. Freud, B. Malinoski, E. Sapir, C. Levi-Strauss**, entre muchos otros.

M. Scheller afirma: "cultura es una categoría del ser, no del saber o del sentir". **Elliot**, aludiendo a su condición afectiva nos dice: "cultura es aquello que hace que la vida valga la pena de ser vivida". **A. Weber**, desde una visión histórica afirma: "nuestra cultura arraiga en las culturas primitivas".

Para **E. Cassirer**: "la cultura forma parte de la naturaleza y parte de la humanidad". El etnólogo **Malinowski** considera que: "evidentemente es el conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los distintos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias y costumbres. Ya consideremos una muy simple y primitiva cultura o una extremadamente compleja y desarrollada, estaremos en presencia de un vasto aparato, en parte material, en parte humano y en parte espiritual, con el que el hombre es capaz de superar los concretos, específicos problemas que lo enfrentan".

Pero es a partir de la década de los setenta de este siglo y motivada, entre otras razones por el debate Modernidad- Postmodernidad, que se revitaliza la discusión cultural en ejes más allá de la extensividad del concepto. **George Steiner**, en su ensayo de 1971 "En el Castillo de Barba Azul: una aproximación a un nuevo concepto de cultura", sostiene que el quiebre o derrumbe de tres axiomas de la modernidad alteran necesariamente nuestra visión de la cultura. Primero, se ha perdido o al menos está decididamente dañado el axioma del progreso que concebía la historia occidental como una curva permanente de ascenso. Segundo, ya no aceptamos la proyección según la cual el progreso necesariamente habrá de difundirse desde los centros privilegiados a todos los hombres. Tercero, ya no podemos apelar sin excesiva reserva al programa educativo del humanismo que sostenía que la ignorancia racional e ilustrada era la fuente de la crueldad y la barbarie; el

tipo de conocimiento y formación otorgado por esa educación humanística no ha disminuido los niveles de violencia e injusticia en las sociedades occidentales contemporáneas.

Estos complejos problemas preocupan actualmente a los investigadores, teóricos de la cultura, instituciones culturales y organizaciones gubernamentales, en la perspectiva de formular y orientar las políticas culturales que necesita y exige nuestro presente.

1.1.3.2. Cultura, Globalización y Región

Los fenómenos contemporáneos de globalización han intensificado las posibilidades de encuentros y conflictos multiculturales. No se trata ahora como en el momento de la internacionalización de una apertura de las fronteras geográficas nacionales para incorporar bienes materiales y simbólicos de los demás países; se trata de que en la globalización interactúan simultáneamente actividades económicas y culturales dispersas generadas por un sistema de múltiples centros donde lo que importa no es la posición geográfica desde donde se actúa sino la velocidad en que se recorre en el mundo. Los mensajes, productos y bienes simbólicos que consumimos ya no se generan en la nación en que vivimos, sino en redes masivas y simultáneas, sin importar decisivamente el lugar de origen para

millones de habitantes del planeta. Las fronteras entre lo propio y lo ajeno se desvanecen.

Algunos de los rasgos principales de la etapa de la globalización son: la creciente movilidad de los individuos, la explosión de actores y circuitos internacionales, la crisis del modelo estatal dominante hasta los setenta, las dificultades de legitimidad del Estado-Nación, la pérdida de autonomía de los Estados Nacionales, la explosión de reivindicaciones regionales y de culturas sojuzgadas; la búsqueda de formas de identidad supranacionales e infranacionales, el predominio de la massmediatización generalizada y la influencia de los medios electrónicos de comunicación, entre muchos otros.

En la dimensión cultural para Iberoamérica, según **Néstor García Canclini**, el proceso de globalización ha conllevado cuatro grandes transformaciones a partir de los años setenta:

a.- El predominio de las industrias electrónicas de comunicación sobre las formas tradicionales de producción y circulación de cultura, tanto ilustrada como popular.

b.- El desplazamiento de los consumos culturales de los equipamientos públicos (teatros, cines, bibliotecas, casas de la cultura y salas de concierto) a los medios electrónicos que llevan los mensajes a domicilio (radio, televisión,

video, internet, etc..).

c.- Disminución del papel de las culturas locales, regionales y nacionales ligadas a territorios e historias particulares en beneficio del incremento de los mensajes generados y distribuidos mediante circuitos transnacionales.

d.- Redistribución de responsabilidades entre Estado e iniciativa privada respecto de la producción, financiamiento y difusión de los bienes culturales.

Si bien puede asumirse la tendencia a la globalización como algo irreversible, los conflictos multiculturales que ésta plantea son principalmente tres: ¿Cuál será el destino de las culturas locales, regionales y nacionales en una etapa de globalización?. ¿Lo global se convertirá en un sustituto de lo local y esto llevará necesariamente a la homogenización cultural?. ¿El modo neoliberal de globalizarnos será el único posible?.

En cuanto al primer interrogante, hay que aceptar la tensión entre una cierta uniformación cultural que intenta convertir a los Estados Unidos y sus modos de vida en el único país que construye la industria cultural de lo imaginario y las diferencias culturales ligadas a esa historia sedimentada de las localidades, regiones y naciones. La identidad cultural ha salido modificada de la experiencia de la globalización, hoy tiende a ser identidad socio-comunicacional más que territorial, pero aún existen circuitos socioculturales en Iberoamérica ligados a lo étnico, lo regional, el patrimonio histórico y las culturas populares.

El circuito cultural conformado por lo histórico-territorial, que incluye saberes, hábitos y experiencias organizadas a lo largo de varias épocas en relación con territorios étnicos, regionales y nacionales, permanece sin ser plenamente diluido por la globalización. El estrechamiento y simultaneidad de la información no necesariamente termina borrando las diferencias culturales. Las políticas culturales locales y regionales cumplirán un papel determinante ante los desafíos que impone la globalización.

Las culturas nacionales no se han extinguido, pero sí expresan hoy, tanto severas modificaciones en su sentido, como designan una memoria histórica bastante inestable que se construye en interacción con referentes culturales transnacionales. Coexisten complejos y contradictorios procesos de declinación de lo nacional (que no son necesariamente anti-nacionales) con dinámicas expansivas de los mercados culturales; un ejemplo de ello es la importancia que han adquirido las ciudades y su conversión, la mayoría de ellas en ciudades de frontera.

El segundo interrogante, plenamente ligado al anterior, implica asumir la globalización como tendencia relativamente irreversible, pero una globalización que, como lo expresa la cultura japonesa, sea una forma cercana al "globalice": lo local globalizado, que no puede confundirse con lo global indiferenciado. Una ciudadanía-mundo que posibilite articular

selectivamente lo cultural desde lo local, lo nacional y lo internacional. Un actuar profundamente local y poder pensar globalmente.

Las relaciones culturales entre lo global y lo local no tienen que ser obligatoriamente de sustitución o subsunción.

El tercer cuestionamiento surge como un problema inherente a la esencia misma de la multiculturalidad: ¿acaso no existen también diversos modos simbólicos de globalizarnos?. Y siendo consecuentes con la perspectiva multicultural, tendremos que contestar: las diversas maneras en que la globalización incorpora a las distintas naciones y sectores sociales de éstas y el trato que establece con las culturas locales y regionales no puede llevarnos a pensar como si sólo buscara la homogenización. Muchas diferencias nacionales persisten bajo la globalización y en muchos casos esas diferencias terminan convirtiéndose en desigualdades. Por todo lo anterior, nunca dejará de ser una pregunta y también, de alguna manera, una sospecha, el cuestionamiento de si el estilo neoliberal de globalización es el único y más satisfactorio para los desafíos del presente humano.

Una globalización homogenizante que pretenda desconocer las particularidades culturales de las regiones y países terminará inevitablemente negando la multiculturalidad e implementando nuevas formas de dominación y exclusión.

Paralelamente a los procesos de globalización, a finales de la década del setenta de este siglo se inicia una importante discusión sobre la llamada "cuestión regional". Debate que expresa dos grandes preocupaciones que todavía hoy nos embargan: la búsqueda de una metáfora que incluya al mismo tiempo las dimensiones espaciales, histórico-temporales y culturales que posibilite la concepción de actores sociales moviéndose en territorios específicos y, la conciencia, como sostiene el historiador francés **Fernando Braudel**, de que las regiones y la etnias comparadas con los Estados Nacionales modernos son fenómenos de mucha más larga duración.

Cada región cultural siempre ha surgido de una acumulación de historia prodigiosa, con actores sociales concretos y sus diversidades culturales moviéndose en territorios específicos, mientras los Estados Nacionales a veces tienen algo de arbitrario. El principio de "a un Estado una cultura" es casi siempre una excepción.

La importancia que ha venido adquiriendo lo regional-local a nivel planetario se debe, entre otros motivos, al carácter generalmente contradictorio de las relaciones entre los Estados Nacionales y las regiones y al postergamiento de las demandas regionales y étnicas en los Estados contemporáneos. Los desequilibrios económicos y de poder en relación con los centros han contribuido a la pérdida de legitimidad de los gobiernos centrales.

En una fase de globalización, la región cada día se consolida como un interlocutor insustituible en la conformación del destino cultural y social de sus habitantes.

1.1. 4. Planeación: Es la acción de planear o visionar el futuro y proveerlo para alcanzarlo.

1.1.4.1. **Tipos de planeación:** Existen diversos tipos de planes:

- Propósitos o misiones, que se basan en la razón de ser de la empresa.
- Objetivos o metas, fines hacia los cuales se dirige una actividad.
- Estrategias, que orientan el pensamiento y la acción.
- Políticas, guías para tomar decisiones acordes con el objetivo a alcanzar.
- Procedimientos, pautas para la realización de las actividades.

Los programas son planes que conforman un conjunto de elementos necesarios para llevar a cabo un determinado curso de acción, apoyados por presupuestos. Los presupuestos son planes traducidos en cifras que sirven de apoyo a los programas.

La planeación parte de un diagnóstico o estudio de las oportunidades que brinda el medio interno y externo, establece objetivos y desarrolla premisas

(pronóstico), busca y examina cursos alternativos de acción para la toma de decisiones que es respaldada con un presupuesto.

En el proceso de planeación no existen periodos determinados de tiempo para planear, pero de acuerdo con el principio de compromiso los planes deben abarcar periodos lo suficientemente largos como para posibilitar cumplir con ellos.

Los planes a corto plazo deben también coordinarse con los planes a largo plazo.

1.1.4.2. Estrategias, políticas y premisas de la planeación: Las estrategias son la determinación del propósito (misión) y los objetivos a largo plazo de la empresa, y la adopción del curso de acción, así como la asignación de los recursos necesarios para alcanzarlos. Las estrategias son operacionalizadas a partir de tácticas.

Las políticas son ideas que guían la toma de decisiones y los planes de la empresa.

Las premisas de la planeación son el ambiente previsto en el cual se piensa aplicar los planes. Incluyen supuestos o pronósticos del futuro y condiciones conocidas que afectarán las operaciones de los planes.

Las premisas se desarrollan en cuatro etapas:

- Selección de las premisas que afectan en forma importante a los programas.
- Desarrollo de premisas alternativas para la planeación de contingencia.
- Verificación de la coherencia de las premisas.
- Comunicación de las premisas.

1.1.4.3. Clases de planeación

1.1.4.3.1. Planeación estratégica²¹ La planeación estratégica parte de un diagnóstico de los insumos organizacionales, del perfil de la empresa, de los propósitos y objetivo. Relaciona el ambiente interno con el externo para establecer, determinar puntos críticos y desarrollar estrategias alternativas como: especializar, diversificar, internacionalizar, liquidar, contraer, y estrategias competitivas: análisis de la industria, estrategia global de liderazgo en costos, estrategia de diferenciación y estrategia de enfoque.

²¹ KOONTZ, Harold. Administración. Mc. Graw Hill. España. 1995.

En la planeación estratégica, teniendo en cuenta los riesgos se debe seleccionar e implantar estrategias, comprobar la coherencia y preparar planes de contingencia.

1.1.4.3.2. Planeación Prospectiva²²: La prospectiva consiste en crear imágenes de futuros posibles y probables. Es un elemento clave de la planeación, siendo ésta es la toma anticipada de decisiones, Desde el punto de vista de la planeación prospectiva, se plantea un nuevo paradigma en los procesos de planeación que parte del futuro y que consta de cuatro fases:

- Normativa: Qué futuro deseamos y qué queremos hacer.
- Definicional: Se vuelve al presente y se va al pasado si es necesario, en función del futuro.
- Confrontación: Estimación del trayecto entre presente y futuro.
- Determinación estratégica y factibilidad: Orienta la definición de directrices que hacen posible el futuro deseable.

1.1.4.3.2.1. Metodologías y herramientas para el estudio prospectivo:

Enfoques exploratorios, enfoques normativos, técnicas subjetivas, técnicas objetivas, inventarios, análisis de fuerzas, análisis morfológicos, ariole, delfos, escenarios, evaluación tecnológica, TKJ, matriz de impactos cruzados, insumo - producto, modelo de simulación y proyección.

1.1.4.3.3. Planificación situacional: Es una síntesis de las concepciones teóricas metodológicas de la planificación situacional. Para hablar de planificación situacional, primero hay que definir el concepto de situación. Se entiende por situación inicial, el punto de partida, la explicación de la realidad tal como es para considerar la validez del conjunto de problemas relevantes con referencia a los cuales hemos estado conduciendo nuestra intervención sobre el sistema. En primera instancia, no es clasificar los problemas porque el proceso histórico nos indica cuáles han sido algunos de ellos: es más importante comprender el proceso de interrelación entre los problemas. La explicación situacional de un problema consiste en la reconstrucción simplificada de los procesos que generan los problemas destacados por el actor. La planeación situacional estudia desde la raíz del problema, busca las causas y les da solución.

1.1.4.3.3.1. Momentos de la Planeación Situacional: La planificación situacional tiene cuatro momentos. Estos momentos son procesos de planificación que se encadenan y cierran circuitos repetitivos para ayudarse mutuamente y estimar cada vez en uno distinto de ellos.

Ningún momento es necesariamente primero que otro, ningún momento queda atrás, vuelve a repetirse para terminar transitoriamente varias veces más en el futuro.

²² MIKLOS, Tomás y TELLO Ma. Elena. Planeación prospectiva. TM Editores. México, 1994.

Momento explicativo: es donde se realiza un diagnóstico de la situación problema para determinar las fortalezas y las debilidades. No es el primer momento ya que va implícito en todos los momentos.

Momento Normativo: Se centra en el deber ser, es decir, que conociéndose las situaciones problemáticas se elabora un programa determinándose sus políticas para darle soluciones. El programa expresa la direccionalidad que un actor quiere imprimirle al cambio de la situación presente.

Momento Estratégico: Se concentra justamente en el cálculo de articulación entre el deber ser, el poder ser y el hacer. La preocupación estratégica es el análisis de la viabilidad del programa direccional del plan del momento normativo, pero éste también da más al momento táctico operacional en las que se analiza lo que pudo y no pudo ser viable en la situación inmediatamente anterior.

El momento estratégico significa responder a la viabilidad política, económica y organizacional. Los interrogantes de viabilidad plantean la dialéctica entre lo necesario, lo posible y la creación de estrategias.

Momento táctico – operacional: Está centrado en la mediación entre el conocimiento y la acción. Las principales dificultades con esa mediación son de comunicación y de tiempo o ritmo.

1.1.4.4. Planificación de la cultura y mercado: Itamar Even – Zoar. En su ponencia “planificación de la cultura y mercado”, sostiene que en el estudio de la planificación cultural, es importante anotar que se parten de algunos supuestos como:

1. La planificación de la cultura es una actividad común en la historia de las entidades colectivas de cualquier dimensión ("familia", "clan", "tribu", "comunidad" o "nación").
2. La ejecución de la planificación proporciona cohesión socio-semiótica a una entidad real o potencial, al generar un espíritu de solidaridad entre los individuos que se adhieren al repertorio introducido por dicha ejecución.
3. Esta cohesión puede convertirse en una condición necesaria para (a) constituir una nueva entidad, y/o (b) para la supervivencia de una preëxistente.

4. Lo realmente relevante en una planificación de la cultura es, por tanto, la posibilidad de ser llevada a cabo con éxito. De acuerdo con esto, los planificadores deben o bien poseer el poder, o bien conquistarlo, o bien conseguir el respaldo de los que lo detentan.
5. Los planificadores culturales pueden controlar las entidades sociales. En determinadas circunstancias tal dominio puede ser visto como el objetivo último de la planificación de la cultura, en otros casos puede ser identificado como el único y el más efectivo instrumento de que dispone una entidad social para su supervivencia.
6. Puesto que por definición la ejecución de la planificación de la cultura supone siempre una transformación de un determinado estado de cosas, las perspectivas de éxito dependen de una efectiva explotación de las condiciones de mercado.
7. Cuando se produce un fracaso, parcial o total, la planificación y las actividades con ella relacionadas no generan necesariamente resultados negativos desde el punto de vista del bienestar de la entidad correspondiente. Debido a que se genera una intensificación de la vitalidad (energía) que permite a dicha entidad acceder a ciertas opciones de las que previamente pudo haber sido excluida.

La planificación de la cultura es claramente un ejemplo de la creación de nuevas opciones en un repertorio. Sin embargo, cabe aquí una cierta ambigüedad, porque el término "nuevas" no es del todo evidente.

La concepción generalmente aceptada sobre repertorios culturales es que de alguna manera aparecen y se desarrollan mediante contribuciones de masas anónimas. Estas contribuciones son descritas normalmente como "espontáneas", es decir, como productos, e incluso subproductos, del proceso de la interacción humana. Una presuposición de la idea de espontaneidad es que los componentes que emergen en tales circunstancias son fortuitos.

No obstante, y sin tener que eliminar las ideas de espontaneidad y negociaciones del mercado, esta hipótesis necesita varias modificaciones, consistentes fundamentalmente en la introducción de dimensiones adicionales, una de las cuales sería la hipótesis de que la planificación puede surgir en cualquier momento como una consecuencia ineludible de las mencionadas negociaciones. En otras palabras, una vez que una entidad, individual o colectiva, detentadora de una determinada posición, comienza a actuar para promover ciertos componentes y para suprimir otros, la «espontaneidad» y los «actos intencionales» llegan a ser *ipso facto* mutuamente interdependientes.

El intento de una intervención deliberada para establecer una serie de prioridades en un grupo de posibilidades frecuentemente designada con el término de «codificación» o «estandarización» debe ser reconocido como un ejemplo básico de planificación. Si, además de actuar en favor de algunas prioridades, un individuo o un grupo determinado se compromete a idear nuevas opciones, la planificación desde luego adquiere una mayor visibilidad y frecuentemente ve dificultada su ejecución.

Si la "planificación" es concebida como un acto deliberado (intencionado) de intervención en un repertorio existente o cristalizado, la planificación de la cultura es una actividad común en la historia de los colectivos sociales.

Puede afirmarse que desde los mismos albores de la historia una de las preocupaciones fundamentales de grupos e individuos en materia de organización social fue la ordenación de algo que pudo haber surgido como un conjunto desordenado de opciones, es decir, la transformación de unos inventarios no-estructurados en repertorios estructurados. Obviamente, tales actos cualquiera que fuese su naturaleza no podrían quedarse en el nivel de la simple ordenación de un conjunto ya existente y definido. Mediante el acto mismo de la estructuración, por un lado, se pueden estructurar nuevas relaciones para categorías ya existentes; pero a través de los procedimientos de combinación, analogía y contraste pueden surgir también nuevos componentes.

El visible interés en la planificación de la cultura expresado por los gobernantes de entidades antiguas, es una clara evidencia de su conciencia de que la fuerza física era insuficiente como único instrumento eficaz de una dominación perdurable.

La planificación de la cultura con el vigor, la intensidad y el ímpetu adquiridos, se ha convertido en un factor fundamental en la formación, reorganización y mantenimiento de las grandes entidades.

La ejecución de la planificación proporciona cohesión socio-semiótica a entidades factuales o potenciales, mediante la creación de un espíritu de afiliación entre quienes se adhieren al repertorio introducido por dicha ejecución.

El término "cohesión socio-cultural" describe una situación en la que existe un sentimiento ampliamente extendido de solidaridad, de estrecha unidad entre un grupo de personas, una situación que, en consecuencia, no requiere una conducta impuesta por la simple fuerza física. Me parece que el concepto clave para describir esta cohesión socio-cultural es el de «disponibilidad». La disponibilidad es una actitud mental que empuja a los individuos a actuar de un modo que, de otra manera, podría ser contrario a sus "inclinaciones naturales". El pensamiento sociológico clásico ha

reconocido el poderoso papel de lo que se ha denominado incitación a la concordancia e interiorización de los modelos culturales que las clases o los grupos en el poder consideran necesarios para mantener el equilibrio del sistema social y que, especialmente en sociedades fuertemente estratificadas, ciertos otros grupos o clases sociales sitúen al centro de una estrategia fundamental en la configuración de un consenso sobre los objetivos y las definiciones pertinentes de la realidad.

No es fácil evaluar el nivel de cohesión socio-cultural de una sociedad. Para ello puede categorizarse en "alto" y "bajo" nivel. Entiéndase por "alto nivel" "un éxito" desde el punto de vista de la planificación y "bajo nivel" puede ser "fracaso".

La cohesión socio-semiótica puede llegar a ser una condición necesaria para crear una entidad nueva, y/o para la supervivencia de una entidad existente. Las grandes entidades aquí discutidos, es decir, las unidades sociales como "comunidad", "tribu", "clan", "pueblo", o "nación", no son "objetos naturales". Están configurados por actos de individuos, o de reducidos grupos de individuos, que toman la iniciativa y logran movilizar los recursos necesarios para la tarea. El elemento fundamental de estos recursos es el repertorio

cultural que le permite al grupo en cuestión justificar el contenido y la razón de ser de la entidad como un colectivo perfectamente individualizado.

Se han encontrado métodos diversos para crear grandes entidades sociales, especialmente las conocidas como "naciones ", en las que observamos la búsqueda de un repertorio apropiado para asegurar la existencia y la perpetuación de la entidad.

“La invención más extraordinaria de un país que estuvo llamado a ser famoso por su ingenio fue su propia cultura”¹. (Schama 1987: 67).

Lo realmente importante en la planificación de la cultura es la posibilidad de su ejecución exitosa. Por consiguiente, los planificadores deben poseer el poder, y/o conseguirlo, o bien obtener el respaldo de los detentadores del poder.

Está lo suficientemente probado que los planificadores y los detentadores del poder pueden adquirir, mediante una ejecución exitosa, la dominación o el control de una entidad determinada (tradición socio-histórica), tal dominación es el propósito y el objetivo último de la planificación de la cultura: los detentadores del poder buscan reforzar sus posiciones con la propuesta de un repertorio atractivo a un sector mayoritario de la población, en tanto que los productores de cultura pueden transformarse en detentadores del poder

si su producto es aceptado o bien recibir su apoyo. En cualquier caso, una planificación exitosa puede reportarles beneficios a ambos grupos.

El "mercado" es un agregado de factores relacionados con la compraventa de productos y con la promoción de varios tipos de consumo. En esta definición se incluyen todos los factores que participan en el intercambio semiótico (o "simbólico") de tales transacciones, y con otras actividades a él vinculadas. Si es cierto que es la "institucion cultural" la que trata de dirigir y dictar los tipos de consumo, determinando los valores de los diversos artículos de producción, lo que realmente determina su éxito o su fracaso es el tipo de interacción que establece con el libre mercado.

La efectiva ejecución de una planificación de la cultura demanda, pues, capacidad de venta y publicidad comercial.

En materia de planificación de la cultura, como con todo análisis de la cultura, las situaciones perfectamente equilibradas son sólo temporales, y aun así visibles sólo en un determinado sector de la red total de relaciones que llamamos "sociedad" o "cultura". Así, cuando un proceso determinado, es decir la implantación de un cierto repertorio por el que ha luchado un grupo de individuos, ha alcanzado su cima, puede de hecho encontrarse en vías de desmoronamiento y ser ineficaz para hacer frente a las nuevas circunstancias que demandan un repertorio diferente.

Cuando se produce un fracaso, total o parcial, la planificación, y las actividades correspondientes no generan necesariamente consecuencias negativas desde el punto de vista del bienestar de la entidad pertinente, aunque puede, por supuesto, ser pernicioso para los individuos involucrados en el proceso de su planificación y ejecución.

1.1.4.5. La Planeación en Colombia:

La historia de la planificación en Colombia se divide en varias épocas: La primera de 1956 – 1968 caracterizada como etapa aprendizaje en lo referente a diagnóstico y programación para cumplir con las exigencias de los programas de inversión.

La segunda de 1966 – 1986 caracterizado por la consolidación del MEN (en primaria y secundaria), los primeros actos de descentralización hacia los municipios.

La tercera del 86 – 91 caracterizada por la búsqueda de la diferenciación en planes y programas para captar las peculiaridades de las diferentes regiones, modalidades y niveles, la elección de alcaldes y la asignación de competencias a los municipios.

Volviendo a la historia de la planificación en Colombia, Lauchlin Currie (maestro colombiano quien asesoró en esa época muchos planes de

gobierno) en 1951 en su análisis de bases pasa un programa de fomento para Colombia, recomienda la creación de un grupo de planificación adjunto al Ministerio de Educación cuyas funciones son asesorarlo y asistirlo en el desarrollo y coordinación de los servicios educacionales.

En el periodo 62 – 66 se diseña un plan cuatrienal de inversiones, se resaltan los problemas de la educación media, nace el D.N.P. (Departamento Nacional de Planeación) cuyo propósito es la definición técnica de objetivos y programas, analizar los problemas y producir orientaciones para la toma de decisiones.

A partir del 68 la planeación se convierte en la formulación de planes y programas, se introducen cambios como la descentralización geográfica (creación de los FER).

En el periodo 1970 – 74 en el Plan Quinquenal “las cuatro estrategias” se crean los INEM, las concentraciones de desarrollo rural, la nuclearización de las escuelas.

En 1975 el plan “Para cerrar la brecha” de López Michelsen propone un programa de alfabetización y un bachillerato diversificado.

En el periodo 78 – 82 se reformula el Plan de Integración Nacional de Turbay Ayala que enfatiza la eficiencia en la primaria, diversificación en secundaria, creación de institutos tecnológicos.

Entre 1982 – 86 en el plan “Cambio con Equidad” de Belisario Betancur se concreta la alfabetización y la Universidad Abierta y a Distancia.

El Plan 86 – 90 “Apertura económica” se centra en la universalización de la educación primaria, el cambio metodológico para la educación rural (Escuela Nueva).

En el 91 el plan “La Revolución Pacífica” constituyó un balance del desarrollo educativo en los últimos 30 años, este diagnóstico es el destinado a convertirse en punto de referencia para abandonar la alfabetización a través de campañas masivas, aumentar la cobertura en los grados 5° a 9°, iniciar las pruebas de medición de logros, suprimir costos en las matrículas.

La Constitución de 1991, la ley 60 del 93 y la Ley 115 de 1994, se dio la descentralización regional de la administración, destinación de un porcentaje de los ingresos corrientes de la nación para educación, institucionalización de los sistemas de evaluación, gestión y calidad, fijación de logros por grados y niveles.

El periodo 94 – 98 con el “Salto Educativo” de Ernesto Samper enfatiza el aprendizaje centrado en el alumno, la estrategia de mejoramiento de la calidad mediante la extensión de preescolar, dotación de textos y materiales, unificación de la educación en básica y media.

La coyuntura actual de desarrollo ha demostrado que la educación es la infraestructura social más importante para el futuro del país; esta afirmación ha impulsado la necesidad de dar prioridad a la educación tomando forma en el Plan Decenal como primera traducción de la norma legal que ordena una planificación y que significó una movilización social nacional, creado para que la educación sea un programa de Estado y no del Gobierno de Turno.

1.1.4.6. Planeación Educativa: Es un proceso que facilita la toma de decisiones en la organización escolar y que se desarrolla en una serie de etapas que integra las diferentes fases de la gestión administrativa.

1.1.4.6.1. Postulados de la Planificación Educativa:

- Cada institución educativa debe definir su misión, a través de una etapa prospectiva de su acción y de un derrotero filosófico y social
- La institución debe autoevaluar crítica objetiva y participativamente su quehacer alrededor de su contexto externo e interno.

- Debe establecer políticas que enrumben sus esfuerzos y recursos.
- Establecer planes y programas que puedan ser desarrollados a través de proyectos en los cuales se determinen con un importante nivel de certidumbre los recursos por ejecutar, con la posibilidad de ser reubicados o ajustados en el tiempo.
- Tomar conciencia sobre la efectividad del plan en su proceso de operacionalización.
- Permitir la participación en la elaboración del plan.
- Cada plan debe prever la viabilidad política y
- Social que lo haga factible.²³

²³ Extractado de documento facilitado por el profesor LEAL. Seminario de profundización en gestión organizacional. Fotocopia. Universidad Externado de Colombia.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación está enmarcada en el paradigma crítico-social. La relación que se establece con el objeto de la investigación es de permanente interacción por parte del investigador, hasta llegar al conocimiento de sus necesidades y anhelos frente a su proyecto de vida, que será de vital importancia en la construcción de un PEI contextualizado y pertinente en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, cuya principal finalidad es el bien común, esto debido a que la acción investigativa frente al problema establece planteamientos dialécticos de interrelaciones entre teoría y práctica.

Debido a que la investigación parte de las necesidades e interés de la comunidad educativa de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, se ubica en la metodología de investigación acción participativa.

Partir de las necesidades, implica partir de una reflexión acerca de la situación actual de la institución, de las características culturales de la región y de cómo se están desarrollando los procesos de identidad en los programas educativos allí impartidos.

Esta investigación busca involucrar a toda la comunidad en la formulación del PEI, mediante procesos democráticos como la participación en la toma de decisiones y la definición de políticas, planes y programas a partir de sus necesidades.

El diseño del Proyecto Educativo de la Escuela Distrital de Artes obedece a una investigación cualitativa, sobre todo si se pretende contextualizarlo con las manifestaciones propias de la localidad y la región (identidad cultural). El método cualitativo indaga sobre el fenómeno investigado (en este caso los intereses y necesidades de la comunidad educativa de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla y los componentes del PEI) hasta sus elementos mínimos, buscando comprender todos sus aspectos, explora sobre aquello que permanece oculto dejando al descubierto la realidad de la comunidad objeto de investigación.

Debido a su carácter interpretativo, se obtiene a través de ella información del contexto, de las actividades, creencias y perspectivas de la comunidad educativa que facilitará la construcción de Visión, Misión y Filosofía de la institución en estudio y por ende, la proyección de escenarios *posibles* y *alcanzables*.

Miguel Martínez afirma que... “La información hay que buscarla donde está”²⁴ y para hacerlo esta investigación empleó métodos y técnicas de recolección de la información cualitativa basados en la “racionalidad comunicativa (Habermas)”²⁵, en donde se utilizó más de una técnica para la recolección de la información permitiendo ésto la validez y significación de los resultados a través de la triangulación. Son ellas entonces:

La observación, ya que “el método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y la interpretación de su significado”²⁶. Ella involucró al investigador en la vida normal de la comunidad, observando sus actividades y recopilar algunos datos requeridos confrontando diferentes fuentes de información y relacionando lo que se dice con lo que se hace.

El recurso humano se clasificó en personal administrativo, personal docente, de servicio, de apoyo interno y externo; esta información fué suministrada a través de la observación de fichas y registros además de encuestas y entrevistas aplicadas.

²⁴ MARTÍNEZ, Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico – paráctico. Santa fe de Bogotá: Circulo de lecturas alternativas, 1996. Pág. 50.

²⁵ PIÑERES RPYERO, Fernando. Técnicas de recolección de la información cualitativa en la investigación socioeducativa. Documento. Universidad Externado de Colombia – Corporación Unicosta. Barranquilla 1998.

²⁶ MARTÍNEZ, Op, cot, p 54.

La encuesta, que ofreció la obtención sistemática de la opinión y conductas de los participantes.

La entrevista, ya que a través de ella se investigó a profundidad datos relevantes para la construcción de un proyecto significativo y contextualizado con la realidad cultural de la región, a través de la comparación de las diferentes respuestas de acuerdo con el tipo (formal o conversatorio, semiestructurada y esquemática, y exploratoria).

También se emplearon métodos grupales como: Brainstorming o lluvia de ideas que permitieron conocer las necesidades de los estudiantes y sus opiniones sobre la realidad de la escuela.

Es importante anotar que a partir de las categorías: Identidad cultural, Formación Artística y Proyecto Educativo Institucional, se diseñaron los respectivos instrumentos correspondientes a la investigación de datos que fueron interpretados y permitieron conocer los intereses y necesidades de la comunidad educativa, orientando así la construcción de un Proyecto Educativo Institucional en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, que se ajuste a la realidad del artista costeño.

Para el análisis e interpretación de datos, se tuvo en cuenta en este estudio aspectos tales como: La planta física de la escuela, cobertura espacial, infraestructura, equipamiento, etc., a través de la guía de observación.

El recurso material, también fué objeto de indagación y arrojó no sólo datos estadísticos sino que también ayudó a identificar las falencias y fortalezas logísticas de la escuela.

Se tomó atenta nota de documentos como el actual PEI con sus programas y proyectos, en donde la identificación de la VISIÓN y la MISIÓN fue de vital importancia para contrastar su interiorización en los miembros de la comunidad educativa

El clima organizacional fué proporcionado a través de la forma como se comportan los miembros, las expresiones de amistad, los mitos, los ritos, la manera como se asumen en la practica cotidiana cada una de las actividades que le dan vida a la institución; ésto no sólo se observa en el quehacer, sino también en la normatividad, en las reglas y leyes que rigen la organización y en las respuestas expresadas a través de cuestionarios y en conversaciones formales e informales.

La población universo está representada por la comunidad educativa de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla que funciona en la calle 68 entre

carreras 47 y 48, centro de educación no formal adscrito al núcleo #17 B en horario nocturno, conformada por 2 directivos docentes, 13 docentes y 128 alumnos.

Para la recolección de la información se seleccionó la siguiente muestra estratificada así:

Unidad de análisis: Comunidad Educativa Escuela Distrital de Arte de Barranquilla.

Selección de muestra para talleres, charlas y otros: 5 estudiantes de cada una de las áreas de estudio, para un total de 20 estudiantes.

Selección de muestra para encuestas: 5 estudiantes de cada una de las áreas para un total de 20 alumnos.

Los Docentes y Directivos Docentes se tomaron en su totalidad así:

Docentes: 13

Directivos Docentes: 2

Tabla

CATEGORIZACIÓN

CATEGORIAS	SUB CATEGORÍAS	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE PREGUNTAS	INSTRUMENTO
Identidad Cultural	Región	Concepto Región. Ubicación. Geográfica. Características.	¿Conoce usted el concepto de Región? ¿Qué factores caracterizan una Región?	Taller
	Cultura	Hábitos y Costumbres	¿Cuáles son los hábitos y costumbres del hombre costeño?	Observación Encuesta Entrevista Charlas Talleres
		Ritos	¿Cuáles sus manifestaciones rituales cotidianas y extracotidianas?	
		Mitos	¿Conoce los mitos de la Región Atlántica?	
		Folclor	¿Cuáles son las características propias del folclor de la Región Atlántica? ¿son homogéneas sus manifestaciones? ¿Qué manifestaciones artísticas se dan en la Costa Atlántica? ¿Tienen identidad propia esas manifestaciones?	
Arte				
Formación Artística	Artes Escénicas	Danza Teatro	Cómo se articulan las características culturales de la Region en los Programas de Formación Artística en la Costa Atlántica? En la Región Atlántica: De qué manera se están desarrollando los programas de formación artística en cada una desus áreas?	Observación Indagaciones Comparaciones Talleres Entrevistas Encuestas Procesos Exploratorios
	Música	Escultura		
	Artes Plásticas	Pintura Dibujo		
	Literatura	Lírica Narrativa Ensayo Dramática		

CATEGORIZACIÓN

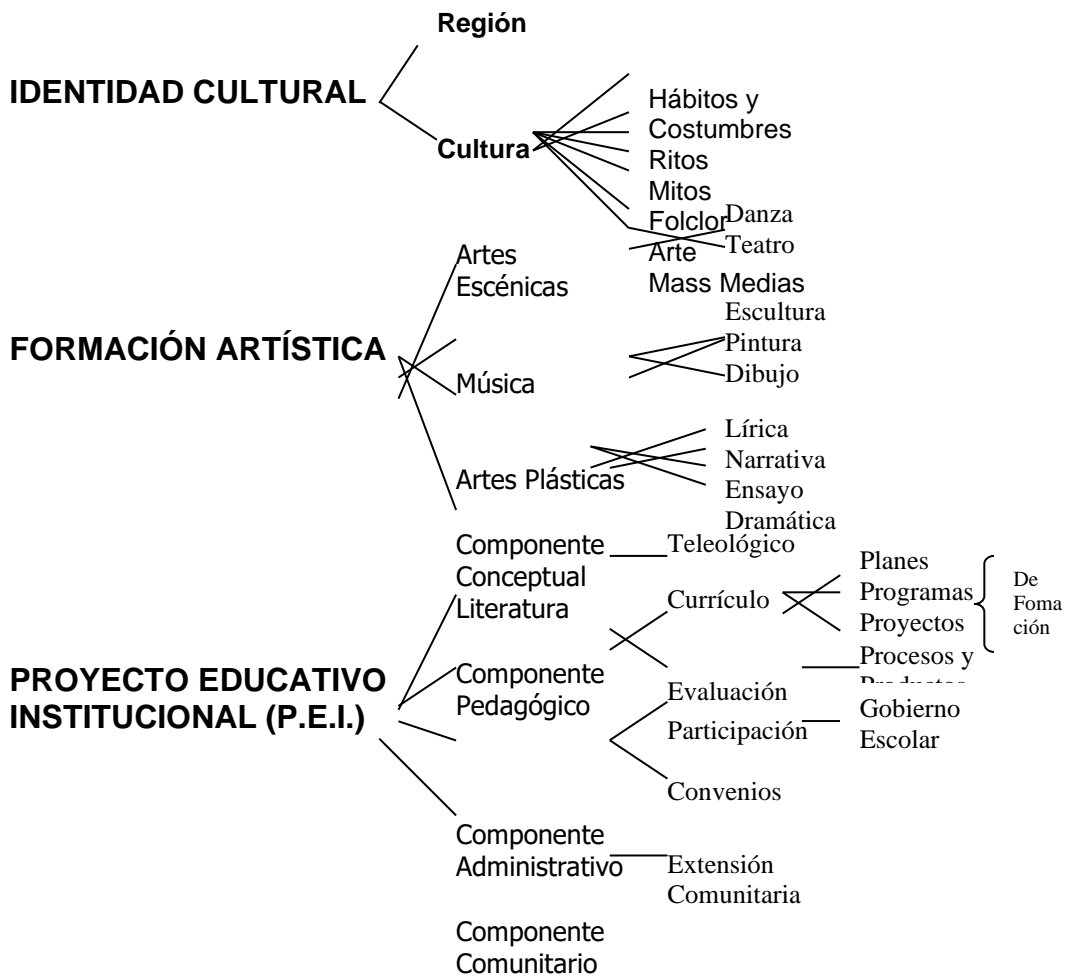
Continuación...

CATEGORIAS	SUB CATEGORÍAS	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE PREGUNTAS	INSTRUMENT
Proyecto Educativo Institucional	Componente Conceptual	Teleológico	<p>Conoce la filosofía y las políticas de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla?</p> <p>¿Es coherente la filosofía y políticas de la institución con los planes y programas de estudio que ofrece la Escuela de Artes?</p> <p>¿Cómo se realiza la evaluación de los procesos pedagógicos?</p> <p>El currículo es coherente con el desarrollo cultural de la Región?</p> <p>¿Participa la comunidad en la ejecución del P.E.I.?</p> <p>¿Existen convenios con otras organizaciones?</p> <p>¿Qué proyección tiene la institución hacia la comunidad?</p>	Entrevistas Encuestas Indagaciones Mesas de trabajo
	Componente Pedagógico	<p>Currículo</p> <p>Plan de Estudio</p> <p>Evaluación</p>		
	Componente Administrativo	<p>Participación de la comunidad</p> <p>Convenios con otras organizaciones</p>		
	Componente Comunitario	Proyectos de extensión a la comunidad.		

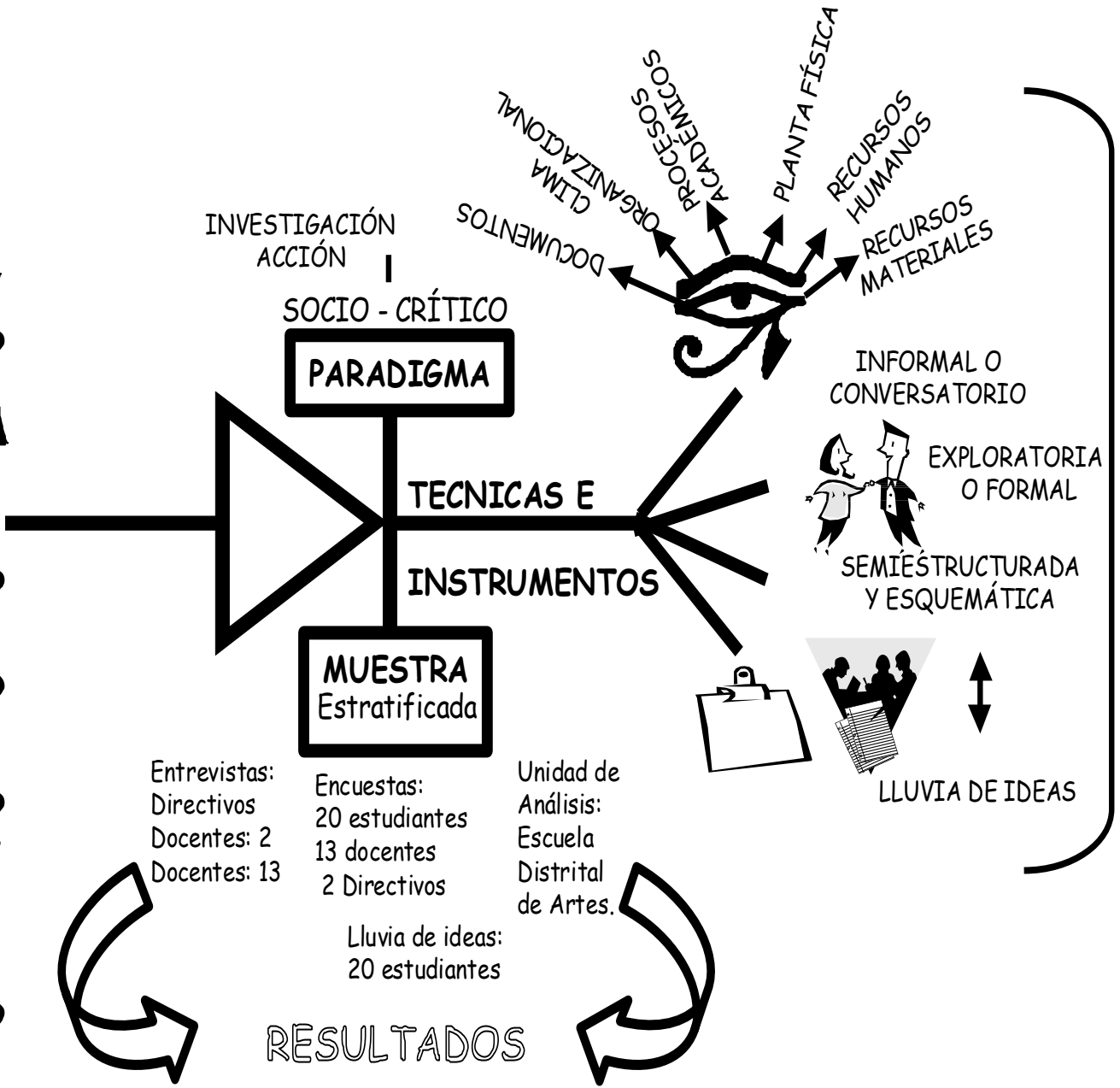
TESIS

La construcción de un Proyecto Educativo Institucional que tenga en cuenta las características culturales de la Región, genera una formación artística con identidad.

CATEGORIZACIÓN DE LA TESIS



DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



CUESTIONARIO

Instrumento de recopilación y medición
 Preguntas: Abiertas - Estructuradas - Selección Múltiple

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES.

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los estudiantes son los siguientes:

- ❖ El nivel socioeconómico de los estudiantes se ubica en medio – bajo y bajo.

- ❖ Las condiciones en la que se encuentra la planta física tienen tendencia hacia la insuficiencia, lo que dificulta el desarrollo pleno de las actividades curriculares sobre todo en lo que concierne a la práctica o aplicación del conocimiento.

- ❖ El Gobierno Escolar no ejerce sus funciones.

- ❖ Poseen una deficiencia en cuanto al Bienestar Escolar, a pesar de poseer servicio de comedor.

- ❖ Los estudiantes no han participado en la construcción y elaboración del PEI.
- ❖ Para los estudiantes los planes y programas de estudio son adecuados y llenan sus expectativas y necesidades en cuanto a educación artística se refiere, manifiestan que la articulación del desarrollo cultural local y regional en el currículo es buena.
- ❖ Entre la filosofía y políticas de la institución existe una coherencia.
- ❖ La aplicación práctica del conocimiento es aceptada como buena con tendencia a la excelencia a pesar de las dificultades en cuanto a infraestructura se refiere.
- ❖ Se considera que la evaluación de los procesos curriculares se realiza adecuadamente y dentro de los parámetros establecidos por las disposiciones del MEN.
- ❖ Los estudiantes consideran que los conocimientos adquiridos en la escuela le servirán para su desempeño artístico en forma excelente al igual que la preparación recibida, además, tienen expectativas frente a una preparación excelente para el desempeño artístico.

- ❖ Las posibilidades económicas para continuar estudios superiores y especializaciones, debido a su nivel económico son escasas.
- ❖ La gran mayoría de los estudiantes no ven una real solución a sus problemas socioeconómicos en la educación no formal.
- ❖ En cuanto a factores culturales se deja ver que los estudiantes consideran que los mitos influyen de manera negativa en su personalidad.
- ❖ La institución ofrece libertad de culto y religión.
- ❖ La institución tiene en cuenta las tradiciones y costumbres del ser costeño en la realización de sus actividades curriculares.
- ❖ Los estudiantes consideran que el hecho de retomar la idiosincrasia del costeño en la elaboración de los planes curriculares es fundamental para su desarrollo.

3.2. RESULTADOS ARROJADOS POR LA ENTREVISTA AL DIRECTIVO DOCENTE

La entrevista aplicada al Directivo Docente (Director), muestra los siguientes resultados:

- ❖ Carece de autonomía.
- ❖ Muestra preocupación por dificultades que presenta la institución.
- ❖ Posee un gran sentido de pertenencia y está realmente comprometido con su misión en la institución.
- ❖ No tiene muchas oportunidades de ejercer su liderazgo y gestionar proyectos.
- ❖ No recibe apoyo para la ejecución de lo soñado.
- ❖ El Coordinador Académico no realiza su labor como tal.
- ❖ El Director se desempeña como un hombre orquesta dentro de la institución, asume labores diversas dificultando así su gestión como director.

3.3. RESULTADOS ARROJADOS POR LA ENCUESTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.

Los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a Directivos Docentes son los siguientes:

- ❖ La institución brinda un programa de inducción que permite conocer y familiarizarse con la misión y los objetivos de la institución.
- ❖ Existe una normalidad con tendencia a la insuficiencia en cuanto a la participación en la formulación y ajustes del PEI.
- ❖ La comunidad conoce y practica la política institucional.

- ❖ Existe una debilidad en cuanto a la formulación de planes, proyectos y programas.
- ❖ Se reconoce con justicia e igualdad el trabajo realizado.
- ❖ El Directivo Docente (Rector), se comunica con la comunidad con sinceridad y claridad.
- ❖ Existe una tendencia a la insuficiencia en cuanto al estímulo a la labor desempeñada.
- ❖ La participación en el mejoramiento institucional desde el Gobierno escolar tiene tendencia a la insuficiencia.
- ❖ Presenta debilidad para expresar necesidades, sugerencias y desacuerdos sin temores por parte de los docentes.
- ❖ El Directivo docente (Rector), brinda confianza a la comunidad.
- ❖ La participación activa de los miembros de la comunidad tienen tendencia a la insuficiencia.
- ❖ Se reconoce la iniciativa y la creatividad de los docentes.
- ❖ Los docentes se sienten satisfechos por la labor realizada.
- ❖ El personal realiza su trabajo con entusiasmo.
- ❖ A la comunidad se le informa permanentemente acerca de las dificultades o problemas que afectan la organización.
- ❖ Se tiende a la debilidad en la realización de evaluaciones periódicas y conjuntas de los planes, proyectos y programas.
- ❖ La divulgación de progresos del PEI presenta tendencia a la debilidad.
- ❖ La comunicación se desarrolla con normalidad.

3.4. RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES.

Para la aplicación de la observación se utilizó un observador externo además del investigador. Este proceso dio como resultado los siguientes:

- ❖ Existe un clima de tensión en la organización.
- ❖ Los estudiantes muestran gran entusiasmo y deseo de superación, están dispuestos a sumir y enfrentar los retos de la calidad.
- ❖ El personal docente está capacitado y es idóneo para el desempeño de sus labores.
- ❖ Los docentes no muestran sentido de pertenencia manifestado en su quehacer que no va más allá de el cumplimiento con su labor en el aula.
- ❖ La planta física no cumple con los requerimientos de una Escuela de formación artística.
- ❖ La planta administrativa carece de organización.
- ❖ Tienen un comedor que funciona de 6:00 a 8:00 p.m.
- ❖ Los planes y programas a pesar de que en la conceptualización del PEI apuntan hacia la identidad cultural, no se desarrollan de tal manera, puede verse en el plan curricular.
- ❖ No tienen claridad en el acuerdo entre Escuela de Artes y Instituto de cultura, lo que dificulta la autonomía de la dirección y entorpece el desarrollo de la gestión del Directivo Docente.

3.5. CONCLUSIONES DE LA TÉCNICA “LLUVIA DE IDEAS”.

En la aplicación de “Lluvia de ideas”, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- ❖ Contextualizar los planes y programas de estudio.
- ❖ Permitir mayor participación de la comunidad en la construcción y ajustes del PEI.
- ❖ Reforzar la comunicación.
- ❖ Establecer los límites entre el Instituto Distrital de Cultura y la Escuela de Artes, para así ejercer autonomía.
- ❖ La dirección debe gestionar procesos administrativos para el mejoramiento institucional.
- ❖ Reestructurar el organigrama.
- ❖ Gestionar Proyectos de mejoramiento de la planta física.
- ❖ Rediseñar el PEI.

3.6. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA DE LA EDA (Ver figura).

Este organigrama muestra una estructura vertical, rígida de carácter jerárquico. En primera instancia y como ente rector de la institución está el Consejo Directivo, pero este Consejo depende del Instituto de Cultura.

A continuación está la Unidad de Artes Integradas del IDC, institución gubernamental de la cual depende la escuela y que se constituye en una de las grandes debilidades debido a su influencia directa sobre las decisiones internas que se toman en la escuela.

Como tercera instancia en orden de jerarquía, está el Director, directamente relacionado con el Consejo de Instructores, Consejo Estudiantil, Secretaria y Servicios Generales.

Un cuarto estamento lo constituye el Coordinador Académico quien tiene influencia directa sobre los Jefes de Modalidad, Instructores y Alumnos. Al mismo nivel de la Coordinación Académica se presenta el Bienestar Estudiantil y Consejería.

Como última instancia está el estudiante.

Este organigrama merece ser replanteado tomando como eje central al estudiante en torno al cual girarán todos y cada uno de los procesos de la organización (Ver figura), es necesario aclarar la relación de la escuela con el contexto para establecer los límites entre las funciones de la Unidad Integral de artes del IDC y la organización interna de la Escuela a través de su administrador.

4.7. RESULTADOS DE LA TRIANGULACIÓN DE DATOS

A partir de la triangulación de las técnicas e instrumentos para la recolección de la información en la presente investigación se puede detectar los siguientes problemas:

- ☞ La planta física de la institución es bastante deficiente e insuficiente para la ejecución de los planes y programas de la Escuela Distrital de Artes de Baranquilla, esto sin dejar de ser un problema podría solventarse siempre y cuando la institución empiece a trabajar como unidad. Esto quiere decir que uno de los principales problemas está dado en el poco sentido de pertenencia de los docentes, la escasa participación del gobierno escolar y su casi inexistencia; el hecho de depender directamente del Instituto Distrital de Cultura le resta autonomía como organización.

- ☞ Existen cargos nominales como el del Coordinador Académico quién en realidad no ejerce sus funciones siendo éstas asumidas por el rector quien se desempeña como hombre orquesta en la institución lo que impide el desarrollo específico de sus funciones como líder de la escuela.

- ☞ En cuanto al PEI, el actual es desconocido por la comunidad educativa, lo que indica la escasa participación en su formulación y elaboración por parte de ella.

☰ El currículo actual no corresponde a los planteamientos mismos de la Misión y Visión de la escuela y no llena en su totalidad las expectativas de los estudiantes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados arrojados por la presente investigación conduce a las siguientes conclusiones:

- ☞ La dirección de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, no tiene autonomía para ejercer sus funciones, lo que indica que tiene pocas oportunidades para ejercer liderazgo y gestionar proyectos.

- ☞ El Gobierno Escolar de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla es ineficaz.

- ☞ El PEI de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla es desconocido por la comunidad educativa, indicando así poca participación en la construcción del mismo.

- ☞ La planta física de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla es deficiente e insuficiente, al igual que su equipamiento y sus tecnologías para la aplicación del conocimiento.

- ☞ El personal docente de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla es calificado pero le falta sentido de pertenencia con la institución.

- ☞ El clima organizacional de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla indica miedo, dejadez y poco sentido de pertenencia hacia la institución.

Por lo que se recomienda que:

- ☺ El currículo y el plan de estudios sea reestructurado para una contextualización de sus programas con el área de capacitación, con las exigencias del momento histórico, con la cultura regional y los intereses mismos del estudiante.

- ☺ Se rediseñe el organigrama, ya que el actual corresponde a una estructura vertical que olvida la concepción de hombre y al estudiante como centro de los procesos.

- ☺ Más que un reglamento para estudiantes, debe realizarse colectivamente un pacto de convivencia que quede plasmado en un documento.

- ☺ Debe propiciarse una cultura de trabajo en equipo.

- ☺ Se proyecte más a la comunidad.

- ☺ Se cree un proyecto que fortalezca los canales de comunicación, y la participación democrática.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se presenta una propuesta cuyos lineamientos servirán como base para una transformación cultural dentro la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla permitiendo así la reconstrucción del Proyecto Educativo Institucional con mirás hacia una educación artística con calidad y a la altura de las exigencias culturales del país, centrados en los conceptos de localidad y región.

5. PROPUESTA

LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PEI EN LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES DE BARRANQUILLA, ORIENTADO HACIA LA CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR DE SUS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA CENTRADOS EN LOS CONCEPTOS DE IDENTIDAD Y CULTURA REGIONAL.

5.1. PRESENTACIÓN

Esta propuesta surge como resultado de una minuciosa investigación sobre el actual funcionamiento de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla, la cual arroja una serie de dificultades a nivel organizacional, las que desde el PEI pueden ser resueltas.

Este proceso inició con la formulación de una pregunta problematizadora sobre la existencia de un PEI contextualizado y acorde con las necesidades artísticas y culturales del artista costeño, fortaleciendo de esta manera las

manifestaciones culturales propias y el desarrollo investigativo de la cultura regional y nacional. Este interrogante llevó a la elaboración de una tesis en torno al Proyecto Educativo Institucional de la única escuela de artes en la región atlántica: La Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.

Partiendo de categorías como: Identidad Cultural, Formación Artística y Proyecto Educativo Institucional (PEI), se procedió a buscar respuestas a través de la aplicación de instrumentos y técnicas para la investigación.

Es a partir de la realidad en la que se encuentra inserta la escuela, que surge esta propuesta que busca la construcción de un PEI que ayude a la contextualización de sus procesos educativos y que responda a las necesidades de la comunidad; y que además desde su componente pedagógico favorezca la apropiación de la cultura regional, que es de por sí es muy rica en elementos y manifestaciones, lo que conlleva a formar un artista con identidad propia.

5.2. OBJETIVOS.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar una propuesta que contribuya a la formación de un artista con identidad a partir del diseño de un PEI que responda a las necesidades de

formación y encaje en el contexto histórico cultural de la localidad, la región y la nación, en la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer los fundamentos educativos, legales, administrativos, psicológicos, antropológicos, sociológicos, culturales, comunicativos y pedagógicos que constituya la identidad cultural.

Construir un plan operativo de la propuesta.

Presentar un esquema del contenido curricular de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.

5.3. JUSTIFICACIÓN

En la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla es de vital importancia el diseño de un PEI que además de responder a las exigencias normativas, responda a las exigencias de la comunidad, al entorno cultural, al momento histórico y al individuo mismo. Lo que nos conduce a pensar en una educación artística más humana, o sea, desde el hombre para la vida.

La función de la Escuela de Artes es propiciar situaciones encaminadas a desarrollar todas las potencialidades del alumno facilitándole responder a situaciones que suelen presentársele, para lo que necesita poseer una gran capacidad de comprensión del sentido social del arte y un gran compromiso con la obra a realizar.

Hoy, la educación artística debe abrirse al cambio y articularse a la realidad del medio; debe ser un laboratorio de producción artística que permita

analizar la realidad y busque su transformación.

El Artista de hoy se preocupa por los asuntos humanos y sobre todo por la naturaleza en la cual está inmerso. Sucumbe en una gran preocupación "El Arte en sí" y la filosofía actual; pero esto no es todo, él toma el arte para entender y mejorar las cosas.

Cuando en el Arte se habla de adquirir conocimiento no se está limitando al simple aprendizaje, sino de ese conocimiento que adquiere el individuo para su vida futura que le será oportuno para resolver problemas sensibles de la cotidianidad.

Lo que se pretende de la Escuela de Artes es que la educación que el alumno reciba permita que él transforme el mundo, que lo entienda.

La implementación de esta propuesta posibilitará que la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla sea:

Un espacio en donde el individuo descubra y construya los conocimientos.

Un tiempo en donde lo tecnológico sea instrumento para que el alumno resuelva sus necesidades de creación y ayude a aumentar y a profundizar sus conocimientos.

Una tendencia hacia la universalización del conocimiento, que implique que el conocimiento y las obras producidas sean generalizables y difundidas en cualquier otro lugar independientemente de barreras geográficas y culturales a partir de la propia identidad.

Un laboratorio en donde se cree y se recree la cultura.

Un punto de encuentro, congruencia y divergencia, centro de cultura donde se analice al mundo.

5.4. FUNDAMENTOS:

5.4.1. Fundamentos Legales: "Ley General de la Cultura"

Principios fundamentales y definiciones

Artículo 1°

Numeral 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Numeral 10. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.

Numeral 11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los Colombianos a la misma.

Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural

Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará a las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos de diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Artículo 18. De los Estímulos. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

* Artes plásticas;

* Artes musicales;

- * Artes escénicas;
- * Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- * Artes audiovisuales;
- * Artes literarias;
- * Museos(Museología y Museografía);
- * Historia;
- * Antropología;
- * Filosofía;
- * Arqueología;
- * Patrimonio;
- * Dramaturgia;
- * Critica;
- * Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

"Ley General de Educación" Ley 115/94

Educación no Formal

Artículo 36°. Definición de la educación no formal.

Artículo 37°. Finalidad.

Artículo 38°. Oferta de la educación no formal.

Artículo 41°. Fomento a la educación no formal.

Artículo 54°. Fomento a la educación no formal para adultos.

Artículo 73°. Proyecto Educativo Institucional.

"Plan Decenal de Educación"

Séptima Estrategia Promoción de la Cultura y Ampliación del horizonte Educativo.

A. Promoción Cultural.

Se centrará en la educación artística y las manifestaciones culturales, y en la recuperación de la memoria cultural y el folclor. Busca aprovechar y desarrollar los espacios y escenarios culturales: museos, teatros y los espacios públicos, los recursos naturales y el entorno ambiental.

"Acuerdo 001 del I.D.C."(Estatutos)

Naturaleza, Domicilio, Objeto y Funciones.

Artículo 3°. Objeto.

Numeral 4. Promover la participación de toda la comunidad en la vida cultural de la ciudad y el acceso a los ciudadanos a los bienes, y servicios y valores de la cultura en igualdad de oportunidades.

Artículo 4°. Funciones.

Numeral 5. Diseñar planes y programas de capacitación y sensibilización hacia el conocimiento de los fenómenos culturales, especialmente dirigidos hacia la población estudiantil del distrito, en coordinación con la Secretaria Distrital de Educación y los dirigidos a los ciudadanos comunes y corrientes, a través de los Centros de Promoción Cultural y las Casas Comunales de Cultura.

Numeral 6. Diseñar planes y programas de capacitación artística y técnica dirigidos a los diferentes cultores del arte en la ciudad en sus correspondientes campos.

5.4.2. Fundamento Filosófico: El hombre es un ser en constante interacción con el entorno social, estableciendo con él una relación de carácter crítico y transformador en busca de la apropiación de su identidad a través de la desestructuración y reconstrucción que parte de la comprensión de su sentido histórico.

5.4.3. Fundamento Sociológico: El hombre de hoy se desarrolla en una sociedad en crisis que exige de la educación un compromiso de cambio a través la construcción de su proyecto de vida.

5.4.4. Fundamento Axiológico: El Proyecto Educativo de la Escuela Distrital de Artes debe orientarse hacia la formación de un individuo con gran capacidad reflexiva, tolerante, autónomo, solidario, auténtico y con un elevado autoconcepto.

5.4.5. Fundamento Epistemológico: La construcción del conocimiento se da a través de un proceso de estructuración y desestructuración de la realidad.

5.4.6. Fundamento Administrativo: El modelo organizativo que se propone es el de una organización por procesos que parte de la Misión y Visión. Este tipo de organización facilita la vinculación de la institución con el medio sociocultural y favorece la participación.

5.4.7. Fundamento Cultural: La escuela relaciona a los estudiantes con sus valores culturales inmersos en su propia cotidianidad y a partir de ahí lo proyecta como sujeto promotor del rescate y desarrollo cultural y de sus valores.

5.4.8. Fundamentos Artísticos: La escuela capacita un artista con la capacidad de construir entornos ideales y posibles a partir del conocimiento de la realidad y desde cada una de las disciplinas impartidas.

5.4.9. Fundamento Pedagógico: Un modelo pedagógico que facilite los procesos de socialización que favorezca la apropiación crítica para construir y deconstruir realidades.

5.4.10. Fundamento Comunicativo: Un proceso de interacción y comunicación entre sujetos que poseedores de un acervo cultural, buscan ser reconocidos como tal. Dentro de este proceso aparecen la interacción de formación y la construcción del conocimiento.

5.5. COMPONENTES BÁSICOS DE LA PROPUESTA

Este prototipo está cimentado en los cuatro componentes básicos del PEI a saber: Componente Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario. Además de los conceptos de Identidad Cultural y Formación Artística dada la naturaleza de la Escuela.

La base fundamental de éste modelo está dado en la participación de la comunidad y la autonomía misma del centro para la construcción de un

Proyecto Educativo Institucional que se convierta en un estandarte con identidad propia y en el que se refleje el caribe colombiano.

A continuación se describe detalladamente cada una de las partes del modelo propuesto:

5.5.1. COMPONENTE CONCEPTUAL

La comunidad educativa revisa su actual visión y misión a fin de proponer o avalar la existente. Téngase en cuenta que la visión es el sueño colectivo de la organización y desde donde se orientarán todos los procesos de la institución, es la prospección de lo se es como organización. La misión, la función social del establecimiento, para lo que fue creado y lo identifica. Ambas enmarcadas en un contexto sociocultural que obedezca al momento histórico.

5.5.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Una educación de calidad abarca todas las dimensiones del ser humano, preparándolo para enfrentar los retos que le plantea el momento histórico, desarrollándole la capacidad para relacionarse armónicamente con su

entorno (cultural, ambiental) y posibilitándole establecer relaciones de convivencia democrática y pacífica.

Una institución descontextualizada, que no llene las expectativas de la comunidad, que no establezca redes y canales de comunicación con el entorno, que no esté abierta a las nuevas tendencias y aún más a las que no existen, que no controle sus procesos, no es una institución de calidad.

El éxito en cuanto a calidad se refiere está dado en la elaboración de estructuras y flujos de decisiones dentro de un esquema de grupos participativos en la organización, lo que se da desde la gestión administrativa a través de la vitalización de un Gobierno Escolar operante.

La calidad se construye desde abajo con la capacidad y compromiso de los miembros de la organización. La calidad se da cuando el producto llena las necesidades de la comunidad y está sometido a un mejoramiento permanente del proceso por grupos que hacen sugerencias y propuestas de mejoras.

Un programa de calidad involucra: La concepción estratégica, la filosofía participativa de la administración moderna y la decisiva preocupación y dirección de la alta gerencia, siendo de gran ayuda para el diseño del PEI de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla.

5.5.3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

En cuanto al componente pedagógico, la propuesta está orientada desde un enfoque cualitativo, hacia el desarrollo integral del ser humano, por cuanto concibe el Proyecto Educativo Institucional como una estrategia para el desarrollo pedagógico - cultural. "El quehacer pedagógico, recuperado para la pedagogía desde la cultura, debe facilitar así la identificación y apropiación de lo global y lo específico, de lo local y lo universal, de lo distinto y lo común. El paradigma pedagógico que se propone es el de la pedagogía crítica de la educación, como facilitadora de procesos de socialización de las diversidades culturales y como propiciadora de encuentros para la apropiación crítica de lo común y lo distinto, lo global y lo específico, lo uno particular y lo diverso; El conocimiento toma un nuevo sentido al asumir su compromiso con los procesos de vinculación entre el pensamiento y la acción para construir y deconstruir realidades.

Es vital en esta propuesta, la socialización permanente de los resultados obtenidos a través de estrategias pedagógicas utilizadas por los instructores de la institución, y la capacitación pedagógica que permita cualificar aún más el personal.

Debe tenerse en cuenta los procesos curriculares, planteados desde las necesidades de conocimientos, habilidades, valores y actitudes

indispensables para vivir con dignidad, seguir aprendiendo, mejorar la calidad de vida y contribuir en términos sociales, políticos y culturales al desarrollo y transformación de la sociedad hacia una más justa y democrática, como lo indica Abran Magendzo. La Escuela Distrital de Artes de Barranquilla replanteará su plan de estudios contenido en el currículo debido a que el actual no ofrece la total satisfacción de las necesidades requeridas por sus estudiantes.

La evaluación que se propone es una evaluación que permita demostrar las capacidades, en cuanto a la adquisición, elaboración, utilización y re - creación del conocimiento, expresadas a través de las diversas manifestaciones del estudiante y que afectan su proceso educativo.

En el componente pedagógico, también se tiene en cuenta los procesos investigativos como punto de partida para la innovación, esto se localiza en los Proyectos de cada una de las disciplinas, el trabajo interdisciplinar, etc.

5.5.4. COMPONENTE COMUNITARIO

La vinculación de la institución con el entorno la revestirá de gran importancia debido a la proyección hacia la comunidad. Esto a través de convenios

interinstitucionales y proyectos que satisfagan necesidades y contribuyan a la solución de problemas del contexto con la prestación de servicios.

5.6. LA NUEVA VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES DE BARRANQUILLA.

5.6.1. MISIÓN:

La Escuela Distrital de Artes de la ciudad de Barranquilla, ofrece formación técnica profesional a través de la educación no formal, para el desempeño laboral artístico en las disciplinas: Artes Escénicas, Artes Plásticas, Música, Literatura y Artes Audiovisuales. Aspiramos convertirnos en modelo regional de liderazgo educativo, y de excelencia por cuanto a la calidad que se le ofrece al estudiante, mediante una formación integral crítica y contextualizada con lo local, lo regional y lo nacional, haciéndonos poseedores de una identidad propia.

5.6.2. VISIÓN:

Transformar prospectivamente el desarrollo institucional a partir de pasos significativos en la búsqueda concreta de la calidad de la educación artística en pro de una identidad y del reconocimiento regional y nacional.

5.7. SUGERENCIAS PARA UNA ESTRUCTURA CURRICULAR EN LA ESCUELA DE ARTES DE BARRANQUILLA.

A continuación se presentan algunas sugerencias claves para tenerse en cuenta en la reconstrucción del proyecto Curricular de la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla:

5.7.1. Objetivo General: Presentar sugerencias para la construcción de un Proyecto curricular de la escuela Distrital de Artes de Barranquilla, a través de la reconceptualización y contextualización de sus programas.

5.7.2. Objetivos Específicos:

- * Presentar orientaciones acerca de la organización del contenido del currículo.
- * Orientar el diseño de programas modulares por términos, que facilite la adquisición del conocimiento.
- * Desarrollar metodologías y técnicas que conduzcan al fomento de la actividad personal, crítica y creativa.

* Trazar criterios para la evaluación de los procesos al interior de los programas.

5.7.3. ¿Qué enseñar? : Obedece a los contenidos organizados distribuidos en las distintas disciplinas del arte que imparte la Escuela (Ver cuadro).

5.7.4. ¿Cuándo enseñar? : Secuenciación y temporalización de objetivos y contenidos (Ver figura).

5.7.5.¿Cómo enseñar? : Estrategias pedagógicas, metodologías y aspectos operativos, para los cuales hay que tener en cuenta el Componente Pedagógico y los Fundamentos de la Institución, ya que estos guiarán las pedagogías a utilizar y sus procedimientos.

5.7.6. ¿Qué, cómo, y cuándo evaluar?

Criterios:

La evaluación debe orientarse hacia el fortalecimiento y desarrollo de las competencias siendo éstas: el conocimiento, habilidades, información y actitud; desarrollar modelos para cada uno de estos aspectos teniendo en cuenta sus factores. Ejemplo:

Fluidez

Rapidez

		Automatismo	
Habilidad	Factores	Simultaneidad	LOGRO
		Organización	
		Coordinación	

5.7.7. Bases para la construcción de una estructura curricular alternativa: La estructura curricular alternativa, se constituye a partir de tres fases:

5.7.7.1. Fase de contextualización: Detección de las necesidades reales que den respuesta a problemáticas del contexto para definir criterios concertados para garantizar la pertinencia social y académica del currículo.

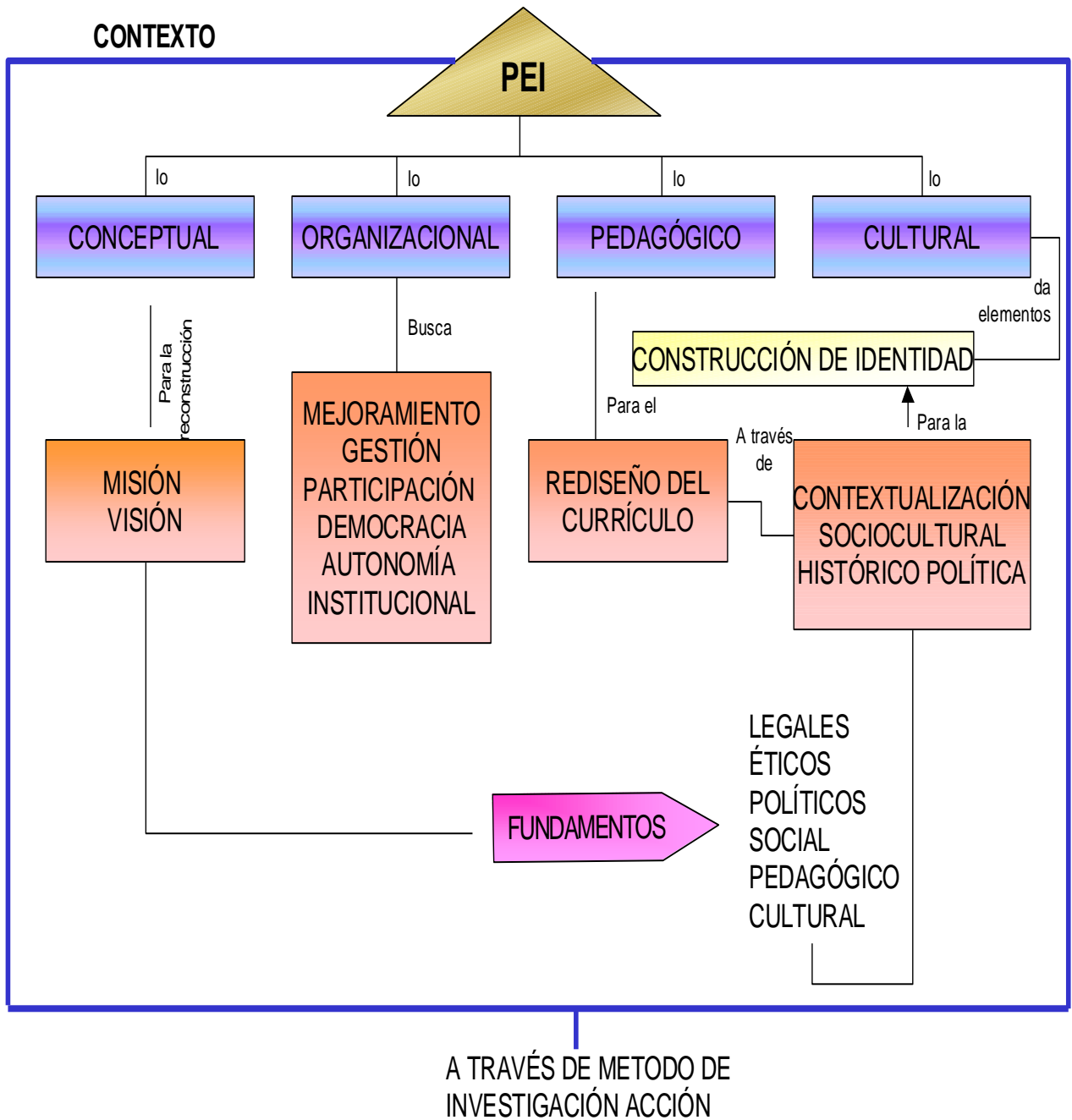
5.7.7.2. Definición del propósito ideal de formación: permite asumir responsablemente el objeto a transformar, mediante el proceso curricular por desarrollar a través de:

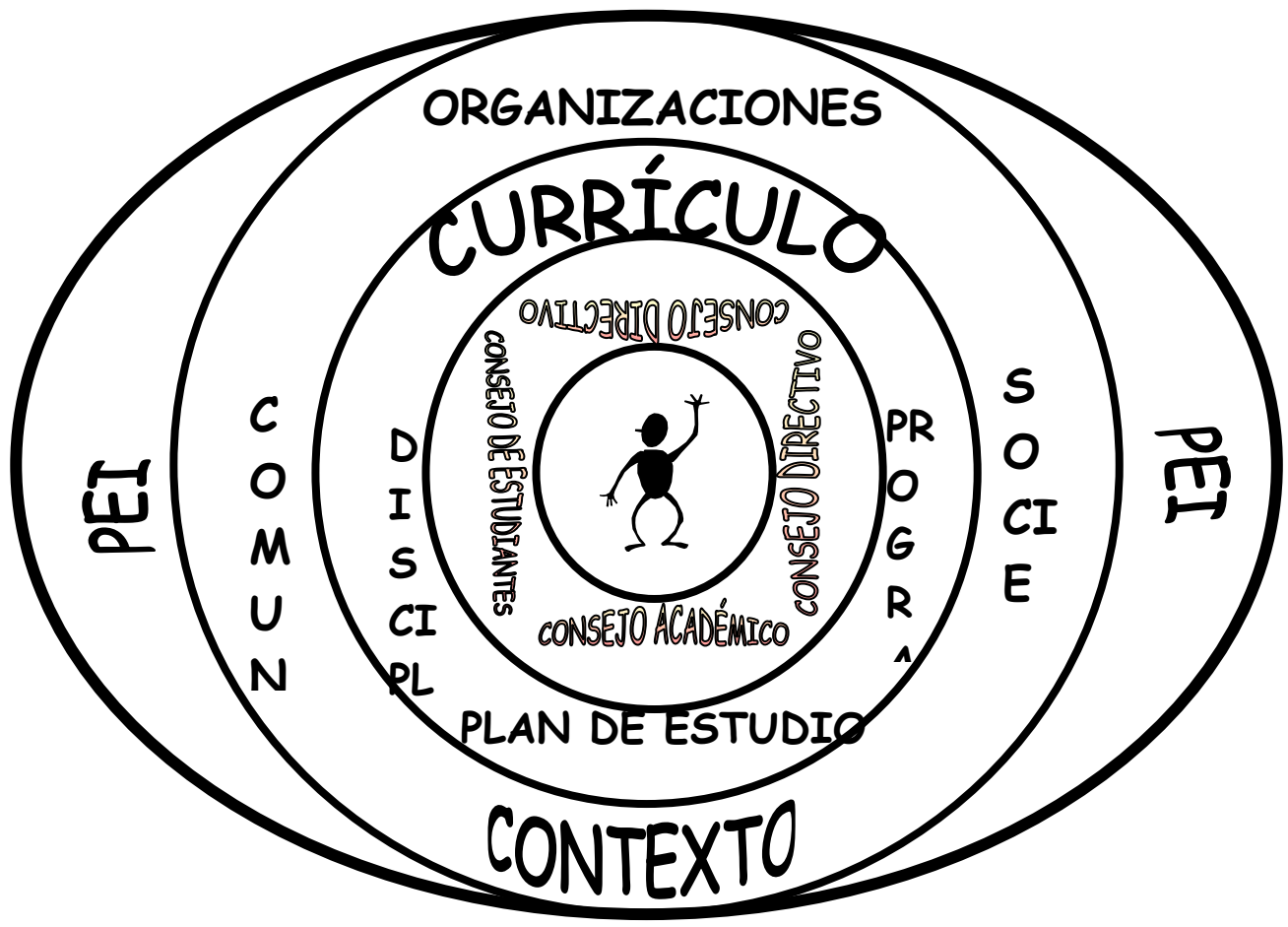
- Análisis de la situación real.
- Determinación del propósito de formación (misión del proyecto curricular).

5.7.7.3. Definición de núcleos temáticos y problemáticos: “Conjunto de conocimientos afines que posibiliten definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas que garanticen la

relación teoría – práctica y actividades de participación comunitaria”²⁷. Esto lleva a la conformación de bloques modulares.

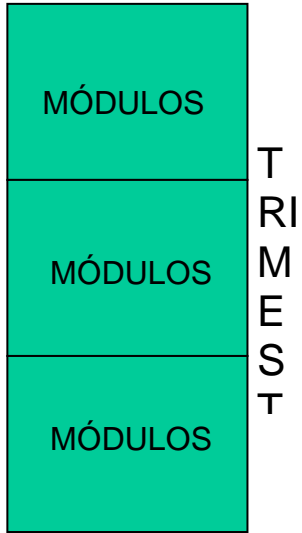
²⁷ LOPEZ JIMENEZ, Nelson E. Reestructuración curricular en la Educación Superior. ICFES – USCO. Santafé de Bogotá. 1995.



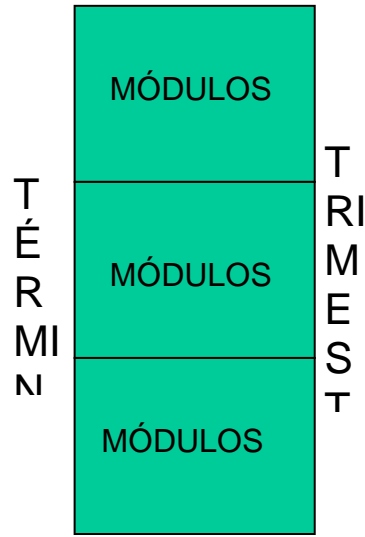


PROPUESTA DE ORGANIGRAMA PARA LA EDA

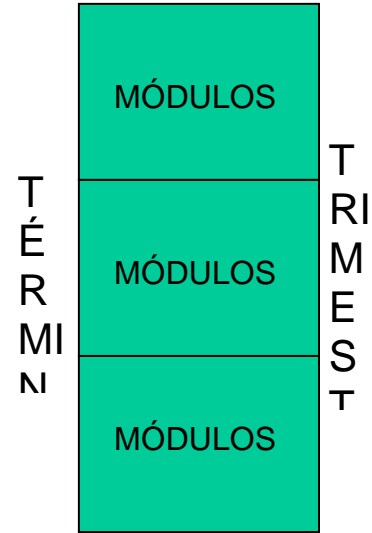
ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS



NIVEL 1



NIVEL 2



NIVEL 3

